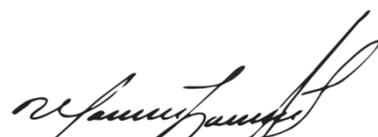


**UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA A DOCENTES Y  
DIRECTIVOS**

# **Estrategia Estatal de Formación Continua Educación Básica 2025 Coahuila de Zaragoza**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA**

**INSTITUTO DE DESARROLLO DOCENTE, INVESTIGACIÓN,  
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN (IDDIEC)**



Prof. Margarita Loera Teza  
Directora General del IDDIEC

## **DIRECTORIO**

### **GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

#### **Manolo Jiménez Salinas**

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

#### **Emanuel José de Jesús Garza Fishburn**

Secretario de Educación de Coahuila de Zaragoza

#### **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

##### **Jorge Alberto Salcido Portillo**

Subsecretario de Educación Básica de la SEDU

##### **Melchor Maldonado Jiménez**

Encargado de la Secretaría Técnica de la SEB de la SEDU

##### **Zoila Aguirre Vázquez**

Directora General de Servicios para el Fortalecimiento Educativo de la SEB de la SEDU

##### **Alina Lorena Arreola González**

Directora General de Educación Preescolar de la SEB de la SEDU

##### **Edgar Alejandro Veloz Pachicano**

Director General de Educación Primaria de la SEB de la SEDU

##### **Ada Melina Coss Orta**

Directora General de Educación Secundaria de la SEB de la SEDU

##### **Dolinka Liliana Martínez Soria**

Directora General de Programas Educativos de la SEB de la SEDU

#### **INSTITUTO DE DESARROLLO DOCENTE, INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

##### **Margarita Loera Leza**

Directora General del IDDIEC

##### **María Luisa Monsiváis de la Peña**

Directora de Trámite y Gestión

##### **Iván Moreira Valdés**

Director de Administración

##### **Gloria Alicia Almaguer Barrios**

Subdirectora de Innovación y Desarrollo Curricular

##### **Yolanda Herrera Rodríguez**

Encargada de la Subdirección Operativa de Programas

##### **Ana Elia del Socorro Guzmán Esparza**

Directora de Evaluación

<b>Contenido</b>	
<b>Siglas y acrónimos .....</b>	<b>7</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>8</b>
<b>Marco normativo .....</b>	<b>11</b>
<b>Propósito .....</b>	<b>12</b>
<b>Propósitos específicos .....</b>	<b>12</b>
<b>Glosario .....</b>	<b>13</b>
<b>Diagnóstico de la formación continua de la entidad .....</b>	<b>18</b>
Necesidades de formación continua.....	28
Evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes.....	39
<b>Población a atender .....</b>	<b>46</b>
Impulso Educativo Coahuila.....	50
<b>Acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.</b>	
.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Coahuila de Zaragoza .....</b>	<b>68</b>
<b>Estrategia de difusión, inscripción y de emisión de constancias.....</b>	<b>69</b>
Estrategia de difusión.....	69
Emisión de constancias .....	72
<b>Acciones para el seguimiento y acompañamiento .....</b>	<b>73</b>
Rendición de cuentas .....	75
<b>Anexos .....</b>	<b>80</b>
<b>Anexo 4 Dictamen .....</b>	<b>90</b>
<b>Referencias bibliográficas. ....</b>	<b>91</b>

## Siglas y acrónimos

<b>AEEyCM</b>	Autoridades Educativas de los Estados y la Ciudad de México
<b>ATP</b>	Asesor Técnico Pedagógico
<b>CCS</b>	Comité de Contraloría Social
<b>CEFC</b>	Comité Estatal de Formación Continua
<b>CERTE</b>	El Sistema Estatal de Certificación de Escuelas
<b>CEyCMFC</b>	Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua
<b>CNFC</b>	Comité Nacional de Formación Continua
<b>CONAFE</b>	Consejo Nacional de Fomento Educativo
<b>CS</b>	Contraloría Social
<b>DCRA</b>	Dirección de Cooperación y Regulación Académica
<b>DGFCDD</b>	Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>DPAyEFD</b>	Dirección de Programas, Acciones y Estrategias de Formación a Distancia
<b>DSPF</b>	Dirección de Seguimiento de Programas de Formación
<b>DUA</b>	Diseño Universal para el Aprendizaje
<b>EDNF</b>	Encuesta de Detección de Necesidades de Formación
<b>EDNF</b>	Encuesta Diagnóstica Nacional de Formación
<b>EEFC</b>	Estrategia Estatal de Formación Continua
<b>ENFC</b>	Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica
<b>IDDIEC</b>	Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGE</b>	Ley General de Educación
<b>LGSCMM</b>	Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
<b>LRMMCE</b>	La Ley Reglamentaria del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>NEM</b>	Nueva Escuela Mexicana
<b>NNA</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>PDA</b>	Procesos de Desarrollo del Aprendizaje
<b>PRODEP/ PRODEP, Tipo básico</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo básico
<b>RO</b>	Reglas de Operación del PRODEP
<b>SEDU</b>	Secretaría de Educación de Coahuila
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>UPEEE</b>	Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
<b>USAER</b>	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
<b>USICAMM</b>	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

## Presentación

La educación es un derecho fundamental comprendido en el Artículo 3° de nuestra Carta Magna, el cual establece que toda persona tiene derecho a recibir educación, con un enfoque humanista, inclusivo y equitativo. El Estado debe impartir y garantizar que la educación sea obligatoria, pública, gratuita laica, democrática, nacional y de excelencia. Además, señala que debe contribuir al desarrollo integral de los individuos, priorizando el interés superior de niñas, niños y adolescentes (NNA), promoviendo el respeto a los derechos humanos, la interculturalidad, los valores, la participación ciudadana y la mejora continua del proceso enseñanza aprendizaje.

En este contexto, las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, ya que su labor incide directamente en la formación de las generaciones futuras. Para desempeñar su función de manera óptima y en reconocimiento a la contribución de la transformación social que realizan, cuentan con acceso a un Sistema de formación continua que les permite fortalecer sus conocimientos, habilidades pedagógicas y capacidades profesionales, el cual es regulado por la Autoridad Educativa Federal.

Dentro de los documentos normativos se clarifica que la formación continua de los docentes es un proceso sistemático permanente, que contribuye al desarrollo profesional, cuyo objetivo es promover la reflexión y acción colegiada sobre sus prácticas en colaboración con la escuela y la comunidad, la generación de ambientes áulicos propicios para el aprendizaje, la autonomía profesional, el liderazgo en la gestión escolar, con un profundo reconocimiento a la diversidad, considerando el contexto social, cultural y territorial.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Educación, la Subsecretaría de Educación Básica y el Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación (IDDIEC), en atención a este derecho fundamental de los docentes y a fin de implementar el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) Tipo Básico en la entidad, ha elaborado la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 (EEFC) como un documento de planeación flexible, que permita orientar los esfuerzos de todas las instancias involucradas para impulsar la formación continua y el desarrollo profesional de las maestras y de los maestros de Coahuila, en apego a la normatividad establecida.

Entre los referentes sustanciales considerados en la elaboración de la presente Estrategia se encuentran: los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022 que plantean un modelo educativo basado en el aprendizaje situado, la colaboración comunitaria y el reconocimiento de la diversidad. Este enfoque impulsa una educación que responda a las necesidades y contextos específicos de los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico y la transformación social desde la escuela y por ende se articula y orienta la formación continua de las maestras y los maestros.

En sintonía con las acciones e intervenciones de formación dirigidas a los docentes, se asume el enfoque situado. A través de este tipo de formación, los profesores pueden conectar teoría y práctica, a fin de que se conviertan en profesionales más capacitados y reflexivos, capaces de responder de manera efectiva a los retos que se presentan en su labor educativa.

En la estructura de la presente Estrategia Estatal 2025, se han considerado las orientaciones de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025 (ENFC) en los siguientes aspectos: Marco normativo, Propósito, Diagnóstico para identificar las prioridades de formación continua en la entidad, Definición de la población a atender (docente, técnico docente, asesoría técnica pedagógica, directiva, de supervisión o tutoría), Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar, Vinculación con el Comité Estatal de formación continua; que valora y dictamina el diseño de las acciones de formación e intervenciones formativas dirigidas a las maestras y los maestros de Educación Básica, Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias, Acciones para el seguimiento y acompañamiento, así como la Rendición de cuentas.

A través del diseño e implementación de esta estrategia, la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza da cumplimiento a lo establecido en la normativa y las políticas relacionadas con la formación continua y la profesionalización de los docentes.

Cabe resaltar que a nivel local se está implementando la estrategia denominada Impulso Educativo Coahuila que fue construida para dar atención a las necesidades particulares del Sistema Educativo Estatal reconociendo a la educación como un pilar fundamental del desarrollo de nuestra entidad. La estrategia se compone de diez

ejes de trabajo que buscan fortalecer: el liderazgo educativo, los aprendizajes esenciales, la infraestructura educativa, el desarrollo tecnológico, la equidad educativa, la educación socioemocional, el deporte y la nutrición, la formación ciudadana, la educación global y el fortalecimiento institucional, en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro estado. Esta estrategia ha sido puesta en marcha en el ciclo escolar 2024-2025 y está logrando mejorar los indicadores educativos.

La estrecha vinculación entre la política federal y la política estatal en materia de educación en lo general, y de manera muy específica en el ámbito de la formación continua y el desarrollo profesional de los maestros, así como el clima de colaboración entre las diferentes instancias responsables, enriquecen la atención que se brinda a los docentes de educación básica en servicio con el objetivo de fortalecer su desarrollo profesional e impactar en el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles educativos.

## Marco normativo

Legislación nacional y documentos normativos:

- Artículo 3º, párrafo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 28, párrafo primero, Artículo 90, fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, Artículo 92 y Artículo 113, fracción VIII, de la Ley General de Educación (LGE).
- Artículo 12 y Artículo 13, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE).
- Artículo 3, fracciones I, II, III, IV, VI y VIII, Artículo 13, Artículo 17, fracciones I, II y V, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM)
- Programa Sectorial de Educación 2020- 2024: 3.2.1, 3.2.2, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8 y 3.2.10.
- Artículo 44, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), referente a las atribuciones de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.
- Estrategia Nacional de Formación Continua 2025
- Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua.
- Criterios Transversales de Equidad y Excelencia Educativa.
- Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021).

Legislación estatal y documentos normativos:

- Artículo 18 fracción V, 19 fracción XX y 25 fracciones IX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Artículos 2, 7 y 8 numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila de Zaragoza 2023-2029.Eje 3.5.9, 3.5.10, 3.5.15,3.5.29
- Programa Estatal de Educación 2023-2029.
- Estrategia Impulso Educativo Coahuila.

## Propósito

Favorecer el desarrollo profesional de las maestras y los maestros de Educación Básica del estado de Coahuila de Zaragoza, para promover la transformación de su práctica a partir de la implementación de acciones de formación, programas e intervenciones formativas que, mediante dispositivos, recursos y esquemas flexibles de diálogo, potencialicen sus capacidades para la apropiación, construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de la autonomía profesional.

## Propósitos específicos

- Impulsar una formación contextualizada con enfoque situado que permita atender las características, necesidades y funciones diversificadas del personal educativo de los distintos niveles de Educación Básica en el estado de Coahuila.
- Ampliar la cobertura focalizando a poblaciones que no han sido incluidos de manera específica en los años anteriores, mediante acciones de formación diversas con énfasis en docentes que atienden modalidad multigrado, migrante, educación física y educación especial en USAER.
- Implementar acciones de formación para fortalecer el conocimiento y dominio de los principios de la NEM y de los componentes del Plan de Estudio para educación preescolar, primaria y secundaria 2022 para potenciar prácticas educativas incluyentes que respondan a las necesidades de aprendizaje del estudiantado en los contextos comunitarios.
- Fortalecer la formación de los docentes de todos los niveles educativos y funciones para que propicien ambientes escolares y de aula inclusivos, libres de violencia, con perspectiva de género y respeto a la diversidad, que contribuyan a erradicar prácticas excluyentes, abusivas y de intolerancia, generando una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Orientar y organizar la formación continua que se ofrece al personal educativo de educación básica del estado de Coahuila, mediante el uso eficiente de los recursos disponibles y la selección de las acciones de formación idóneas para atender las necesidades del magisterio.

## Glosario

Para los efectos de la presente Estrategia, se entenderá por:

**Acciones de formación:** Propuestas pedagógicas que articulan de manera lógica propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, así como de evaluación, con la finalidad de contribuir al desarrollo profesional de las maestras y los maestros de Educación Básica, para que reflexionen y transformen sus prácticas educativas y garanticen el derecho a una educación de excelencia y con equidad de las niñas, niños y adolescentes.

**Autoridades educativas responsables de formación continua en las entidades federativas:** Áreas de las Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, que se encargan de la formación continua.

**Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México (AEEyCM):** El ejecutivo de cada una de las entidades federativas, así como a las instancias que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa. Para efectos del presente documento, quedará incluida la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

**Comité Nacional de Formación Continua (CNFC):** Espacio de deliberación nacional responsable de apoyar a los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, y valorar el diseño de las acciones de formación de carácter nacional, dirigidas a maestras y maestros de Educación Básica, que se realiza con base en las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua.

**Comités de Contraloría Social:** Forma de organización social constituida por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal (APF), para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

**Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua (CEyCMFC):**

Espacios de deliberación responsables de valorar el diseño de las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros de Educación Básica en cada entidad federativa, con base en las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua.

**Contextos de vulnerabilidad:** Entorno de riesgo que enfrentan determinados grupos poblacionales ya sea por su condición económica, discapacidad, edad, sexo u origen étnico, entre otros, que los colocan en situación de desventaja y exclusión y que al estar expuestos a la carencia o limitación de elementos básicos para el desarrollo personal restringen su acceso a mejores condiciones de bienestar. Se determinan por la afectación al acceso a derechos de bienestar, para el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, Tipo Básico) en referencia directa a la afectación al derecho a la educación.

**Contraloría Social:** Mecanismo de los/as beneficiarios/as, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

**Desarrollo profesional docente:** Proceso de aprendizaje continuo que se da a lo largo de la trayectoria de maestras y maestros, integrado por diversas experiencias formativas en las que el docente asume una participación activa y responsable de las demandas de su contexto, así como de la reflexión permanente, individual y colectiva, en la práctica y sobre ella, que se ve influido por factores personales, institucionales y sociales.

**Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua:**

Tienen por objeto definir las bases para la conformación y funcionamiento del CNFC y los CEyCMFC, como los espacios de deliberación para el desarrollo de los procesos de valoración del diseño de las acciones de formación en la Educación Básica.

El **Sistema Estatal de Certificación de Escuelas (CERTE)** es un conjunto ordenado de procesos, mecanismos e instrumentos para la evaluación de los resultados obtenidos por las escuelas de educación básica de Coahuila de Zaragoza.

**Equidad:** Criterio de la educación que favorece el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, a partir de combatir las desigualdades socioeconómicas, regionales, de capacidades y de género, el respaldo a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social y ofrecer a todas y todos, una educación pertinente que asegure su acceso, tránsito, permanencia y, en su caso, egreso oportuno en los servicios educativos.

**Estrategia Estatal de Formación Continua (EEFC):** Documento de planeación elaborado por las Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, que establece los aspectos centrales para la organización, implementación y valoración de la formación continua para las maestras y los maestros de Educación Básica de la entidad federativa.

**Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica (ENFC):** Documento emitido por la DGFCDD, en el que se establecen, en el marco de la NEM, las directrices para la regulación y la operación de la formación continua para las maestras y los maestros de Educación Básica en servicio, en sus diversas funciones, en coordinación con las Autoridades educativas responsables de formación continua en las entidades federativas.

Se emite a fin de hacer posible el acceso del magisterio a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, para cumplir con los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. En ésta también se incluye la descripción de los procedimientos derivados de las Reglas de Operación del PRODEP, Tipo básico, que aseguren la adecuada implementación y transparencia del Programa.

**Excelencia:** Criterio de la educación que se orienta al mejoramiento constante e integral que promueve el máximo logro de aprendizaje de NNA, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

**Formación continua:** Proceso institucional, intencionado, sistemático y permanente que abarca la formación en el servicio y hasta el final de la vida laboral. Contribuye al desarrollo profesional docente, aunque no lo agota, ya que el fortalecimiento de saberes, prácticas y autonomía profesional de maestras y maestros depende también de factores institucionales y sociales que lo posibilitan o impiden. Tiene el objetivo de promover relaciones pedagógicas que impulsen la reflexión y acción colegiada sobre sus prácticas educativas, la colaboración al interior de las aulas, en la escuela

y con la comunidad, la autonomía profesional, el liderazgo en la gestión escolar, la generación de ambientes escolares y áulicos propicios para el aprendizaje y la corresponsabilidad del colectivo docente, las familias y otras figuras educativas y sociales del entorno en el proceso de enseñanza.

**Impulso Educativo Coahuila:** Estrategia diseñada por el Gobierno del Estado de Coahuila y la Secretaría de Educación del Estado, para la mejora educativa.

**Intervenciones formativas:** Conjunto de acciones intencionadas, sistemáticas, progresivas y congruentes con el objetivo de un programa de formación continua, que generan una constante interacción, análisis y articulación entre la práctica y la teoría para contribuir a la movilización, resignificación y fortalecimientos de los saberes y conocimientos de las y los docentes y al ejercicio del diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo, a fin de atender problemas de la práctica docente, considerando la función educativa, los contextos y las condiciones en los que esa se desarrolla en un tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo. (Mejoredu, 2024, p. 4)

**Maestras y maestros:** Personal de Educación Básica con funciones docentes, técnico docente, de dirección, de supervisión, de asesoría técnica-pedagógica. Para esta Estrategia comprende también a los agentes educativos de la educación inicial.

**Personal con funciones de asesoría técnica pedagógica:** Personal docente especializado en pedagogía que, en la Educación Básica, su labor fundamental es proporcionar apoyo técnico, asesoría y acompañamiento, así como herramientas metodológicas a otros docentes para la mejora continua de la educación. (SEP, 2019, DOF 30-09-2019).

**Personal con funciones de dirección:** Aquel que realiza la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable. Este personal comprende a coordinadores de actividades, subdirectores y directores en la educación básica... [y] a quienes con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes conforme a la estructura ocupacional autorizada. (SEP, 2019, DOF 30-09-2019).

**Personal con funciones de supervisión:** Autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoya y asesora a las escuelas para facilitar y promover la excelencia de la educación; favorece la comunicación entre escuelas, madres y padres de familia o tutores y comunidades, y realiza las demás funciones que sean necesarias para la debida operación de las escuelas, el buen desempeño y el cumplimiento de los fines de la educación. Este personal comprende, en la Educación Básica, a supervisores, inspectores, jefes de zona o de sector de inspección, jefes de enseñanza en los casos que corresponda, o cualquier otro cargo análogo. (SEP, 2019, DOF 30-09-2019).

**Personal técnico docente:** personal con formación especializada que cumple un perfil, cuya función en la Educación Básica y media superior lo hace responsable de enseñar, facilitar, asesorar, investigar o coadyuvar directamente con los alumnos en el proceso educativo en talleres prácticos y laboratorios, ya sea de áreas técnicas, artísticas o de deporte especializado (SEP, 2019, DOF 30-09-2019).

**Práctica docente:** Se configura como un fenómeno de la realidad complejo y dinámico, influenciado por diversos aspectos (sociales, históricos, institucionales, políticos, organizativos y económicos); en el que maestras y maestros van generando saberes, capacidades y experiencias a lo largo de su trayectoria, a través de la enseñanza, la formación y la intervención desarrollada primordialmente en el aula y la escuela (SEP, 2024b).

**Vertientes de participación:** Actores educativos que pueden diseñar e implementar la formación continua y que cuentan con experiencia en la formación pedagógica o disciplinar de profesionales en el campo de la formación de docentes, preferentemente de Educación Básica.

## **Diagnóstico de la formación continua de la entidad**

Con el objetivo de que la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 responda de manera precisa a los requerimientos de las y los maestros de la entidad, se llevó a cabo un diagnóstico de carácter cualitativo y cuantitativo que proporciona una visión orientadora de los desafíos y oportunidades que enfrenta la formación continua del personal de educación básica con funciones de docentes, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en el sistema educativo de Coahuila. Así mismo, se considera información estatal derivada de las políticas educativas del gobierno estatal, las políticas educativas del gobierno federal, necesidades expresadas por los maestros que participan en los programas de acompañamiento establecidos por el área de formación continua y los niveles educativos.

Los datos recabados fueron tomados de diversas fuentes como las estadísticas educativas estatales, los resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades Formativas aplicada por la Dirección General de Formación Continua, resultados de la evaluación interna del PRODEP 2024 del estado; los resultados de las evaluaciones del aprendizaje aplicadas en la entidad a los alumnos de primaria y secundaria y los instrumentos de seguimiento y evaluación de las acciones formativas implementadas, evaluaciones estatales de las acciones de formación continua implementadas, entre otras.

El análisis de los datos permite visualizar algunos de los requerimientos de los docentes en torno a sus necesidades de formación; de mejora de las capacidades operativas del área de formación continua, las poblaciones que no han sido atendidas de manera regular, entre otras prioridades que sustentan la toma de decisiones en el marco de esta Estrategia Estatal.



El sistema educativo estatal atiende en 5,108 planteles educativos distribuidos estratégicamente por todo el territorio, a un millón 52 mil 520 estudiantes, de los cuales, 669,563 pertenecen a educación básica. La atención es brindada por 36,400 figuras educativas: 32,577 docentes, 3,308 directivos y 515 asesores técnico-pedagógicos. *Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección General de Gestión Escolar y Estadística de la SE. Forma 911.*

Ante esta realidad demográfica y educativa, la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través del Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación (IDDIEC), ha asumido la responsabilidad de garantizar y fortalecer la formación continua del magisterio, de acuerdo con las pautas establecidas por las autoridades federales y haciendo un uso eficiente de los recursos federales y estatales, el IDDIEC se ha enfocado en atender las necesidades formativas prioritarias del personal docente.

El análisis de datos estadísticos, las prioridades delineadas en las políticas educativas federales y estatales y la valiosa información recabada a través de la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación Continua 2024 (EDNFC) y otras fuentes, permiten obtener una visión más amplia de las características y desafíos de los servicios educativos en Coahuila. Este análisis es fundamental para la elaboración de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025, que busca responder de manera pertinente a las necesidades específicas del contexto local.

El sistema educativo de Coahuila se distingue por su amplitud y complejidad, reflejo de la extensión territorial del estado y su dinámico desarrollo económico. En los últimos años, la densidad demográfica ha experimentado un aumento significativo, lo que ha generado una mayor demanda de servicios educativos en todos los niveles. La distribución de la población estudiantil por nivel educativo revela que la primaria concentra el mayor número de alumnos, con un 50.79%, seguida de la secundaria con un 22.74% y el preescolar con un 17.38%. Los niveles de educación inicial, educación especial y telesecundaria atienden a una menor proporción de estudiantes, con un 2.22%, 6.23% y 0.64% respectivamente (*Ver Tabla 1*).

**Tabla 1.** Estadística general de cantidad de escuelas y población por nivel educativo del ciclo escolar 2024-2025

Nivel educativo	Escuelas	Alumnos	Docentes	Directores	ATP'S	Grupos
Educación Inicial	528	14,855	862	136	7	1,010
Educación Especial	295	41,691	1,798	289	26	236
Preescolar	1,779	116,391	5,351	1,013	94	5,439
Primaria	1,844	340,092	12,567	1,350	295	12,956
Secundaria	560	152,260	11,755	498	93	4,796
Telesecundaria	102	4,274	244	22	0	335
<b>Total</b>	<b>5,108</b>	<b>669,563</b>	<b>32,577</b>	<b>3,308</b>	<b>515</b>	<b>24,772</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de información proporcionada por la Secretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Coahuila de Zaragoza.

El personal con función docente que labora en los niveles de inicial, preescolar, primarias y secundaria representa el 91% del total de las figuras educativas expuestas. Es esta población la que presentan una mayor demanda de formación. Además, se prevé dar atención al personal que trabaja en contextos vulnerables, con el principal objetivo de propiciar el desarrollo de aptitudes y destrezas que permitan brindar una educación de excelencia a los educandos, asegurando así su derecho a la educación obligatoria, universal, pública y laica.

**Tabla 2.** Información de la función educativa por nivel del ciclo 2024-2025

Nivel educativo	Jefatura de Sector	Supervisión	Dirección sin grupo	Dirección con grupo	Docente	Docentes de Ed. Física	ATP
Inicial	0	12	136	0	485	33	7
Especial	1	54	289	6	1,792	0	26
Preescolar	27	100	1,013	339	4,699	851	94
Primaria	42	237	1,350	321	12,192	1,790	295
Secundaria	11	82	520	99	11,867	860	93
CONAFE	0	0	0	0	754	0	0
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>485</b>	<b>3,308</b>	<b>765</b>	<b>31,789</b>	<b>3,534</b>	<b>515</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de información proporcionada por la Secretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Coahuila de Zaragoza.

Los diversos actores que forman parte del sistema educativo son piezas fundamentales para el logro de los aprendizajes en los estudiantes. Cada uno de ellos, desde sus diversas funciones aporta al proceso, lo nutren y trabajan en pro de la calidad de la educación.

De acuerdo con la tabla 2, el personal con función de docente frente a grupo representa la mayoría. Se agrega una columna especial para el personal docente de educación física que representa el 10% de los docentes y aunque el porcentaje es mínimo requiere de formación específica y pertinente, ya que la activación física y el deporte son elementos que coadyuvan al desarrollo integral del individuo.

Los supervisores y directores, tanto aquellos con grupo como sin grupo, son figuras importantes dentro del sistema educativo. Su liderazgo efectivo, experiencia y conocimiento se reflejan en el apoyo académico que brindan a los docentes. Aunque representan solo el 11% de las figuras educativas, necesitan fortalecer sus competencias profesionales en forma permanente, de allí que estén previstas para ellos, acciones formativas que les permitan desarrollar un liderazgo adecuado y habilidades efectivas para interactuar con el personal docente, los estudiantes, los padres de familia, es decir, la comunidad educativa en general.

En lo que respecta al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que también es un grupo pequeño en la entidad representando el 2%, requieren de un trayecto formativo encaminado a atender la diversidad de población que se encuentra en espacios marginados, además de realizar las adecuaciones curriculares correspondientes.

**Tabla 3.** Escuelas en contexto de vulnerabilidad.

<b>Modalidad</b>	<b>Docentes</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Escuelas</b>
Telesecundaria	244	4,274	102
Educación Especial	1,798	41,691	295
<i>Centros de Atención Múltiple</i>	409	3,328	55
USAER	1,389	38,363	240
Escuelas para migrantes	9	239	6
Escuelas multigrado	1,619	30,049	636
<b>Totales</b>	<b>3,670</b>	<b>76,253</b>	<b>1,039</b>

*Fuente: Elaboración propia, a partir de información proporcionada por la Secretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Coahuila de Zaragoza.*

La distribución de docentes varía significativamente entre las modalidades, lo que refleja las diferentes necesidades de cada población. La educación telesecundaria y las escuelas para migrantes, aunque con menor número de alumnos, desempeñan un papel crucial en la atención a poblaciones específicas; por el contrario, la alta proporción de alumnos atendidos en educación especial y escuelas multigrado resalta la importancia de fortalecer estas modalidades.

La capacitación docente en la comprensión de las necesidades diversas de estudiantes vulnerables (capacidades diferentes, migraciones, dispersión geográfica, etc.) es fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad en el estado.

Es importante diseñar acciones de formación adaptadas a las diferentes modalidades, como lo es el uso de tecnologías en telesecundaria, la atención individualizada en educación especial y la enseñanza multigrado, así como brindar herramientas para el manejo de habilidades socioemocionales en los estudiantes.

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada modalidad de escuelas en contextos de vulnerabilidad.

**Tabla 4.** Información de escuelas telesecundarias en el ciclo escolar 2024-2025.

Modalidad	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes
Telesecundaria	102	335	4,274	244
<b>Total</b>	102	335	4,274	244

Fuente: Estadística 911 SEP/INEGI Ciclo Escolar 2024-2025. Preliminar a febrero de 2025.

### **Escuelas para migrantes.**

En la siguiente tabla se muestra información acerca de la cantidad de escuelas para migrantes en el Estado de Coahuila.

**Tabla 5.** Información de escuelas migrantes en el ciclo escolar 2024-2025

Nivel Educativo	Alumnos	Grupos	Docentes	Escuelas	Tipo de Organización
Preescolar	61	2	2	2	unitaria
Primaria	124	2	2	2	unitaria
Secundaria	54	5	5	2	N/A
Total	239	9	9	6	

Fuente: Elaboración propia, a partir de información proporcionada por la Secretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Coahuila de Zaragoza.

El estado de Coahuila brinda a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes bajo la modalidad migrante la posibilidad de acceder a una educación gratuita, es por ello que es necesario la creación de acciones de formación y/o intervenciones formativas que permitan a los profesionales de la educación crear un ambiente de inclusión que permita enriquecer las aulas a través del intercambio cultural, la diversidad, el respeto a las diferencias y ayudar a la integración comunitaria de las familias.

### Telesecundarias

La tabla que a continuación se presenta información sobre el número de escuelas en la modalidad de Telesecundarias.

**Tabla 6.** Información de escuelas telesecundarias en el ciclo escolar 2024-2025.

Modalidad	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes
Telesecundaria	102	335	4,274	244
Total	102	335	4,274	244

Fuente: Estadística 911 SEP/INEGI Ciclo Escolar 2024-2025. Preliminar a febrero de 2025.

Ofrecer oportunidades de aprendizaje y fomentar el desarrollo académico en las comunidades que enfrentan mayores desafíos en términos de acceso a la educación es una labor indispensable en la educación del estado de Coahuila, es por ello que destinar recursos para ampliar el catálogo de acciones de formación destinadas a contextos vulnerables, es asegurar que más jóvenes puedan tener una formación de calidad y contribuir a su crecimiento profesional.

## Escuelas de Educación Especial

La siguiente tabla presenta datos de escuelas de Educación Especial.

**Tabla 7.** Información de escuelas de educación especial en el ciclo escolar 2024-2025.

Modalidad	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes
Centros de Atención Múltiple	55	236	3,328	409
USAER	240	0	38,363	1,389
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>236</b>	<b>41,691</b>	<b>1,798</b>

Fuente: Estadística 911 SEP/INEGI Ciclo Escolar 2024-2025. Preliminar a febrero de 2025.

La información presentada es evidencia que existe una proporcionalidad de escuelas grupos y docentes para grupos de alumnos que requieren este tipo de educación, no obstante, la particularidad en estos casos es de suma importancia por no ser la misma atención en cada alumno, por lo cual la generación de mayores acciones de formación dirigida a esta modalidad es de suma importancia para profesionalizar aún más a los docentes.

## Escuelas Multigrado

La siguiente información presenta un estado detallado de las escuelas en la modalidad multigrado con las que cuenta el estado de Coahuila.

**Tabla 8.** Información de escuelas de multigrado en el ciclo escolar 2024-2025.

Modalidad	Unitario			Bidocente			Tridocente			Tetradocente			Pentadocente		
	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes
<b>Preescolar</b>															
Estatal	20	420	20	23	943	46									
Federalizado	180	3,759	180	173	7,405	346									
Particular	21	291	21	63	1,565	126									
CONAFE	272	2,088	272	19	374	38									
<b>Primaria</b>															
Estatal	2	61	2	2	90	4	4	139	12	4	225	16	1	94	5
Federalizado	164	2,993	164	136	4,805	272	81	4,709	243	30	2,328	120	23	2,386	115
Particular	2	18	2	8	191	16	30	1936	90	19	1,273	76	18	1,548	90
CONAFE	52	308	52	1	17	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Secundaria</b>															
CONAFE	31	187	31	1	21	2									
<b>Total</b>	<b>744</b>	<b>10,125</b>	<b>744</b>	<b>426</b>	<b>15,411</b>	<b>852</b>	<b>115</b>	<b>6,784</b>	<b>345</b>	<b>53</b>	<b>3,826</b>	<b>212</b>	<b>42</b>	<b>4,028</b>	<b>210</b>

Fuente: Estadística 911 SEP/INEGI Ciclo Escolar 2024-2025. Preliminar a febrero de 2025.

El modelo educativo plantea desafíos particulares en términos de planificación y ejecución pedagógica. Los docentes deben diseñar estrategias didácticas flexibles que les permitan atender simultáneamente las necesidades de los alumnos de distintos grados, promoviendo el aprendizaje individual y colectivo. Con el fin de fortalecer sus competencias y permitir acceder a herramientas pedagógicas que favorezcan una enseñanza más eficiente y adaptada a las necesidades específicas de sus alumnos es fundamental la implementación de acciones de formación y/o intervenciones formativas que permitan obtener a docentes metodologías, procedimientos o estrategias para atender a esta población.

## Índice de abandono o deserción de estudiantes en educación básica

El abandono escolar es una problemática compleja que impacta de manera significativa al sistema educativo y se manifiesta de diferentes formas según el nivel de estudios, el contexto socioeconómico y las condiciones individuales de los estudiantes. Se trata de un fenómeno multifactorial, en el que intervienen diversas causas interrelacionadas, incluyendo aspectos económicos, familiares, sociales, personales y académicos.

Entre los principales factores que pueden llevar a un estudiante a interrumpir su educación se encuentran la falta de recursos económicos, la necesidad de incorporarse al mercado laboral a una edad temprana, el escaso acceso a infraestructura educativa adecuada, problemas de aprendizaje no atendidos, desmotivación académica y la falta de apoyo familiar o escolar. En muchos casos, estas condiciones generan un entorno poco favorable para la continuidad educativa, incrementando el riesgo de deserción.

Es importante señalar que la tasa de abandono escolar no es uniforme, sino que varía en función del grado educativo, el nivel de enseñanza y las particularidades de cada comunidad. Las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como aquellas que residen en zonas rurales o marginadas, suelen experimentar tasas más altas de deserción debido a las dificultades adicionales que enfrentan para acceder y mantenerse dentro del sistema educativo.

Para comprender mejor esta problemática y diseñar estrategias efectivas que fomenten la permanencia escolar, resulta fundamental analizar datos estadísticos que permitan identificar patrones y tendencias a lo largo del tiempo. En la siguiente tabla se presentan cifras correspondientes a los últimos dos ciclos escolares, las cuales ofrecen una visión detallada del comportamiento del abandono escolar. Estos datos constituyen una herramienta clave para la formulación de políticas educativas dirigidas a reducir la deserción y fortalecer la inclusión de los estudiantes dentro del sistema educativo.

**Tabla 9.** Índice de abandono o deserción de estudiantes en educación básica.

Ciclo Escolar	Matrícula estudiantil								
	Preescolar			Primaria			Secundaria		
	Matrícula			Matrícula			Matrícula		
	Inicial	Final	Diferencia de alumnos	Inicial	Final	Diferencia de alumnos	Inicial	Final	Diferencia de alumnos
2023-2024	128,475	128,338	-137	335,176	334,750	-426	155,256	152,111	-3,145
2022-2023	129,935	130,215	280	327,171	326,790	-381	153,963	150,713	-3,250
<b>Total</b>	<b>258,410</b>	<b>258,553</b>	<b>143</b>	<b>662,347</b>	<b>661,540</b>	<b>-807</b>	<b>309,219</b>	<b>302,824</b>	<b>-6,395</b>

FUENTE: Estadísticas 911 SEP/INEGI Ciclos Escolares 2022-2023, 2023-2024

Al analizar los datos correspondientes al ciclo escolar en los índices de abandono o deserción de estudiantes de los ciclos 2022-2023 y 2023-2024, en el nivel de secundaria se presenta un claro índice de deserción escolar con un 2.06%, esto puede ser a que muchos jóvenes a muy temprana edad tienen que salir a buscar fuentes de ingreso para satisfacer necesidades esenciales personales o familiares.

Por otra parte, en el nivel de primaria se observa un panorama de deserción menor pero que requiere brindar importancia, el 0.12% de la población estudiantil en el estado, y el nivel que tiene un menor índice es el de preescolar con apenas 0.05% de abandono.

Cabe mencionar que es de suma importancia brindar acciones de formación en el tema de Formación Socioemocional para poder ubicar áreas de oportunidad en esta cuestión y que los docentes estén preparados para elaborar tácticas eficaces y disminuir los índices de abandono y deserción escolar.

## Necesidades de formación continua

Resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación (EDNF) 2024.

Con el objetivo de orientar la elección de acciones e intervenciones formativas, la Dirección General de Formación Continua y Desarrollo Docente (DGFCD) llevó a cabo la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación (EDNF). En el año 2024, en el estado de Coahuila, participaron de manera anónima un total de 6,048

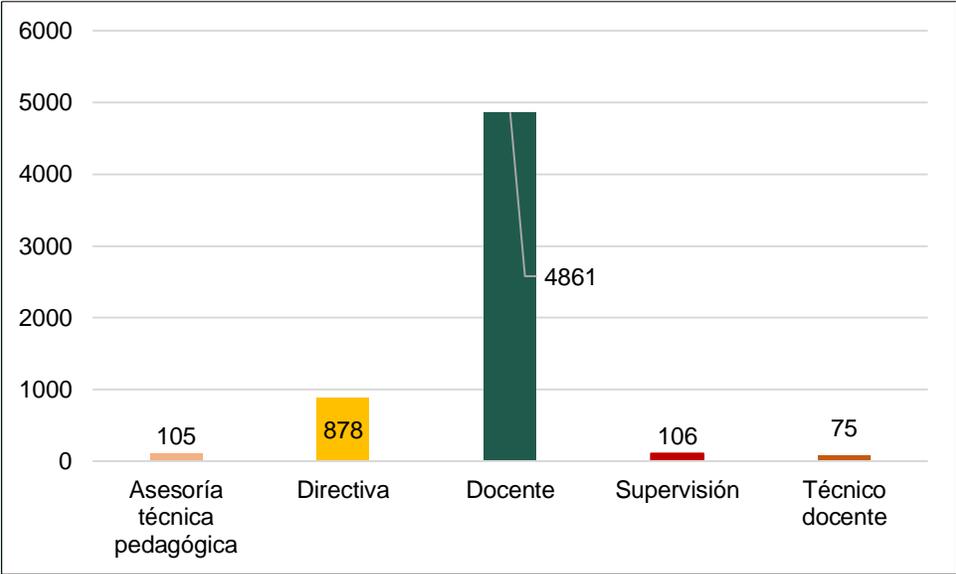
profesionales de la educación, expresando sus perspectivas sobre las áreas de formación que consideran necesarias para fortalecer su desempeño docente. A continuación, se presentan a través de tablas y gráficos, algunos de los resultados obtenidos, así como un análisis detallado de la información recuperada a través de las preguntas incluidas en la encuesta.

**Tabla 10.** Participación de docentes en la Encuesta de Detección de Necesidades 2024.

Participación docente	
Docentes	6,048

Este análisis de las respuestas obtenidas permite detectar las áreas prioritarias que requieren atenderse en materia de formación docente. Esto sirve de base para diversificar y ampliar las opciones de acciones de formación e intervenciones formativas que se implementarán para atender requerimientos de los docentes de educación básica en servicio, contribuyendo así a su desarrollo profesional y la mejora continua de su práctica.

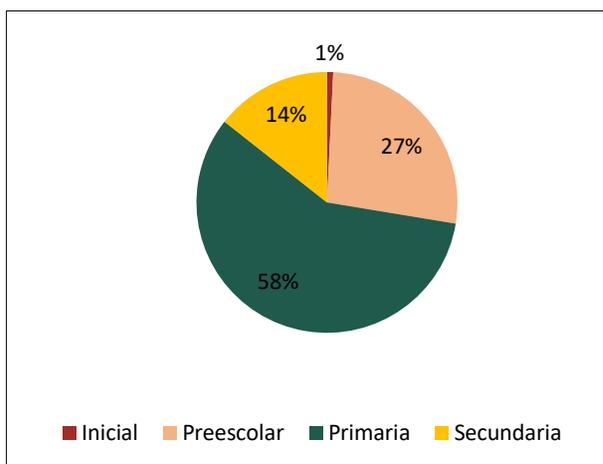
**Gráfica 1.** Función que desempeña.



Los datos obtenidos en la EDNF muestran que el 80.37% de los encuestados corresponde a docentes frente a grupo, mientras que un 19.24% está conformado por directivos, supervisores, técnicos docentes y asesores técnico-pedagógicos, quienes también desempeñan un papel clave en el acompañamiento y mejora de la

enseñanza. Estos resultados permiten visualizar la composición de los participantes en la encuesta y contribuyen a una mejor comprensión de las tendencias de formación y capacitación dentro del ámbito educativo.

**Gráfica 2.** Nivel educativo al que pertenece.



Los resultados de la encuesta reflejan que la mayor participación proviene de los docentes que laboran en el nivel de educación primaria, 2,652 participantes, quienes representan el grupo más numeroso de respondientes. En términos porcentuales, estos maestros constituyen el 58% del total de encuestados, lo que indica un alto nivel de interés en la detección de necesidades formativas dentro de este nivel educativo.

En segundo lugar, se encuentran los docentes de educación preescolar, quienes representan el 27% de los participantes en la encuesta. Esto sugiere que, aunque en menor proporción que en primaria, los maestros de este nivel también muestran una participación significativa en la identificación de áreas de mejora para su formación profesional.

Por su parte, el 14% de los encuestados corresponde a docentes que laboran en el nivel de secundaria, lo que refleja un interés considerable en fortalecer sus competencias al término de su educación Básica. Finalmente, se observa que el nivel inicial cuenta con una participación más reducida en la encuesta, representando únicamente el 1% del total de docentes que respondieron.

Estos datos permiten comprender la distribución de la participación por nivel educativo y brindan información para el diseño de estrategias de formación más específicas y acordes a las necesidades de cada etapa del proceso educativo.

**Gráfica 3** Tipo de organización.

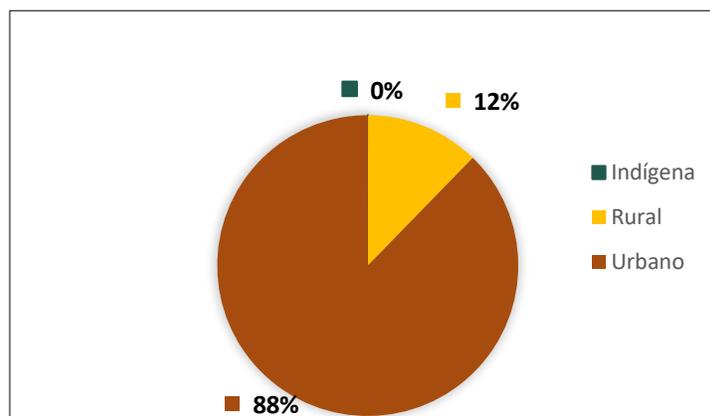


En la presente gráfica se puede observar la distribución de los docentes encuestados según el tipo de organización escolar en el que laboran. Los resultados indican que una amplia mayoría, equivalente al 92% del total de participantes, desempeña sus funciones en centros educativos con organización completa.

Por otro lado, solo un pequeño porcentaje, correspondiente al 8% de los encuestados, trabaja en escuelas con organización unitaria o multigrado.

La siguiente gráfica permite visualizar la distribución de los docentes que contestaron la Encuesta Diagnóstica Nacional de Formación (EDNF) en función del tipo de entorno o contexto en el que desempeñan su labor docente dentro del estado de Coahuila. Los datos reflejan que un total de 5,305 de los encuestados pertenecen a escuelas ubicadas en áreas urbanas de los distintos municipios del estado, lo que indica una mayor concentración de docentes en este tipo de contexto.

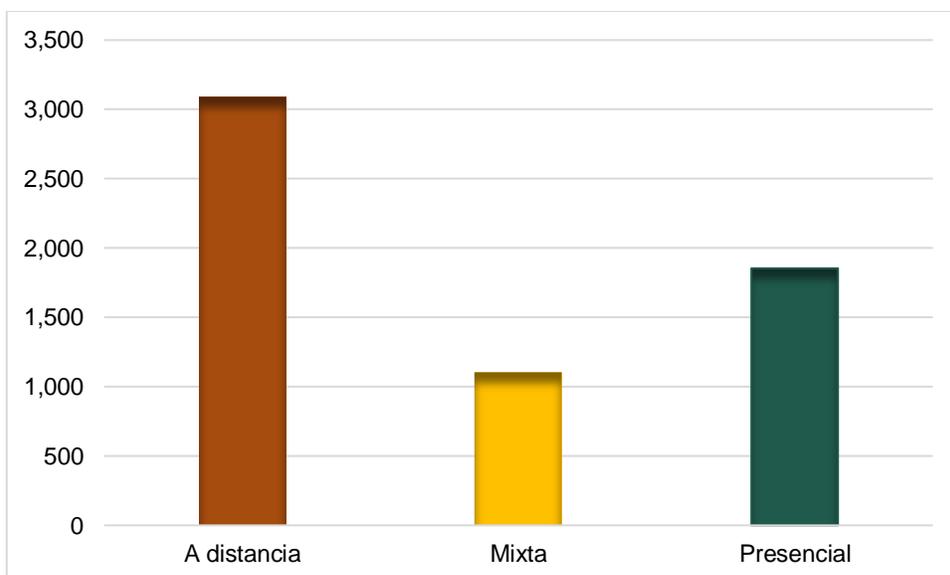
**Gráfica 4** Contexto laboral.



En contraste, el número de docentes que trabajan en escuelas situadas en entornos rurales es significativamente menor, alcanzando un total de 741 participantes que equivalen a un 12.25% de la población participante en la encuesta. Esto sugiere una menor presencia de personal docente en comunidades alejadas o de baja densidad poblacional en comparación con las zonas urbanas.

Solo dos docentes participantes argumentaron que se encuentran en un contexto laboral indígena.

**Gráfica 5** Modalidad de implementación de las acciones formativas.



En cuanto a la modalidad que los docentes consideran más adecuada para participar en las acciones de formación e intervenciones formativas, los resultados reflejan que más de un 50% prefirieron la modalidad a distancia, lo que sugiere que prefieren la flexibilidad y accesibilidad que ofrece esta modalidad, de esa manera pueden organizar mejor sus tiempos para atender sus procesos formativos.

El porcentaje restante de docentes se encuentra dividido entre la modalidad presencial y la modalidad mixta. Esto indica que los encuestados valoran la interacción directa, el aprendizaje colaborativo y la posibilidad de recibir acompañamiento en tiempo real durante su formación, mientras que otros optan por una combinación de sesiones presenciales y virtuales equilibrando los beneficios que ambas modalidades ofrecen.

Cerca del 30 % de los participantes han expresado la necesidad de fortalecer las estrategias orientadas a la selección y organización de los Procesos de Desarrollo del Aprendizaje (PDA), considerando las fases de aprendizaje. Esta respuesta pone de relieve la importancia de estructurar de manera efectiva los contenidos, actividades y estrategias pedagógicas, de tal manera que se garantice una progresión adecuada en el desarrollo de habilidades y conocimientos (Ver gráfico 6).

**Gráfica 6.** Aspectos a fortalecer para llevar a cabo el codiseño del programa analítico.



El diseño y organización de los PDA resulta clave para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite adaptar las metodologías a las distintas etapas de adquisición del conocimiento. Considerar las fases de aprendizaje dentro de la planificación educativa posibilita una mejor secuencia de los contenidos, asegurando que los participantes transiten de manera gradual y significativa desde la comprensión inicial hasta la aplicación reflexiva de lo aprendido.

Además, fortalecer este aspecto contribuye a una enseñanza más estructurada y alineada con las necesidades de los estudiantes, promoviendo claridad en los objetivos de aprendizaje y en los criterios de evaluación. De este modo, se facilita la identificación de estrategias didácticas más pertinentes para cada fase.

Cerca de 1,128 docentes contestaron que están interesados en recibir formación en orientaciones didácticas a nivel escolar.

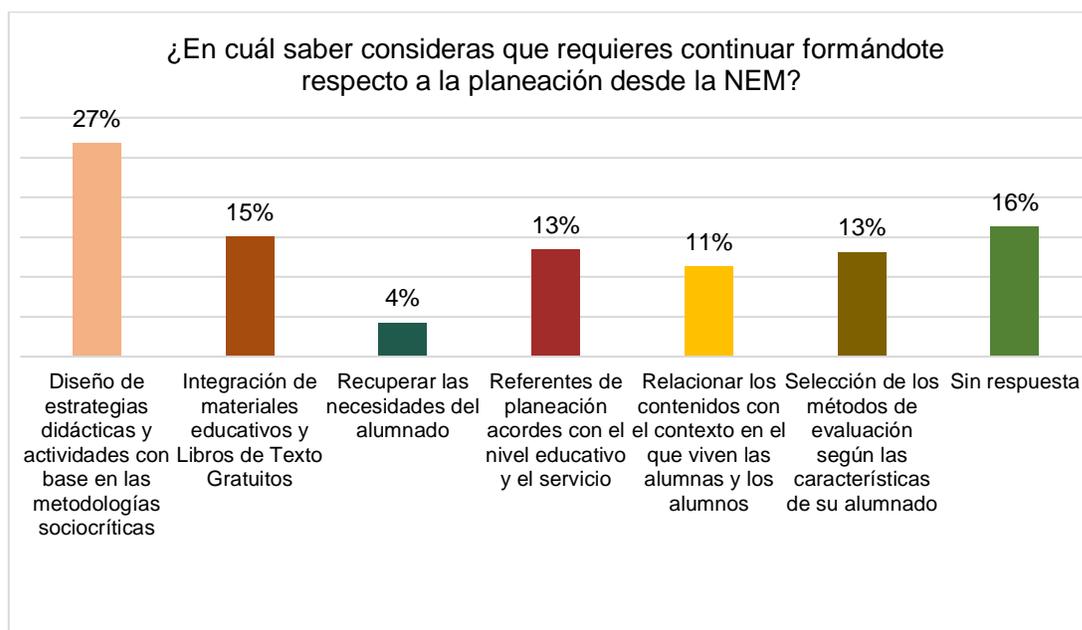
El 33% de los docentes participantes argumentaron estar interesados en otros temas de formación como lo son: estrategias para la lectura y problematización de la realidad, herramientas para el diagnóstico (análisis de contexto socioeducativo) y selección de contenidos y su contextualización.

Cabe mencionar que 984 docentes no seleccionaron ningún tema en específico.

Un total de 1,618 docentes han expresado que formarse en el ámbito del diseño de estrategias didácticas y actividades basadas en las metodologías sociocríticas es de suma importancia. Esta respuesta pone de manifiesto el creciente interés de los docentes en fortalecer su práctica pedagógica a través de enfoques que fomenten la reflexión crítica, la participación y la construcción colectiva del conocimiento dentro del aula.

Para los maestros, la formación en este ámbito resulta esencial, ya que les proporciona herramientas pedagógicas innovadoras que les permiten diseñar estrategias didácticas y actividades alineadas con un enfoque reflexivo y transformador. Esto incluye la implementación de dinámicas participativas, el uso de estudios de caso, el aprendizaje basado en problemas y la generación de espacios de diálogo donde el estudiantado pueda confrontar diversas perspectivas y desarrollar su propio pensamiento crítico.

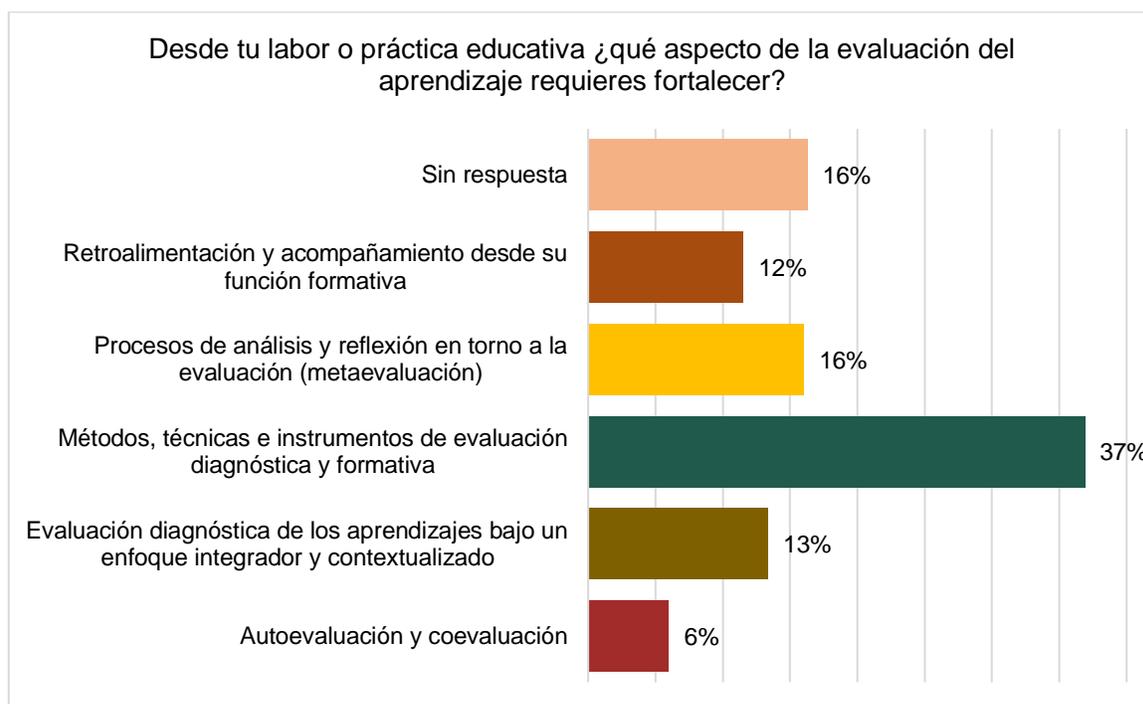
**Gráfica 7.** Consolidar la formación para la planeación desde la NEM.



En la gráfica 7 se muestra que el 52% de los docentes están interesados en recibir formación en otros temas como lo son: Integración de materiales educativos y Libros de Texto Gratuitos, Referentes de planeación acordes con el nivel educativo y el servicio, Relación de los contenidos con el contexto en el que viven las alumnas y los alumnos y Selección de los métodos de evaluación según las características del alumnado.

En cuanto al tema de evaluación del aprendizaje, el aspecto que los docentes reconocieron, con mayor frecuencia, que requieren fortalecer es el de Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación diagnóstica y formativa. Esto sugiere que hay inquietud sobre cómo evaluar de manera efectiva los aprendizajes. Otro aspecto destacado en la encuesta fueron los Procesos de análisis y reflexión en torno a la evaluación (metaevaluación) que implican una intervención comprometida por parte del docente, sin embargo, llama la atención que con igual frecuencia que el aspecto antes mencionado, un 16% de los encuestados dejó sin respuesta este ítem, lo que sugiere que hay un interés en mejorar la evaluación, pero quizás no se tiene claridad sobre qué áreas trabajar. Las respuestas recuperadas indican que los aspectos: *Evaluación diagnóstica con enfoque integrador y contextualizado*, *Retroalimentación formativa* y *Autoevaluación y coevaluación*, son procesos con los que los docentes se encuentran más familiarizados (Ver Gráfica 8).

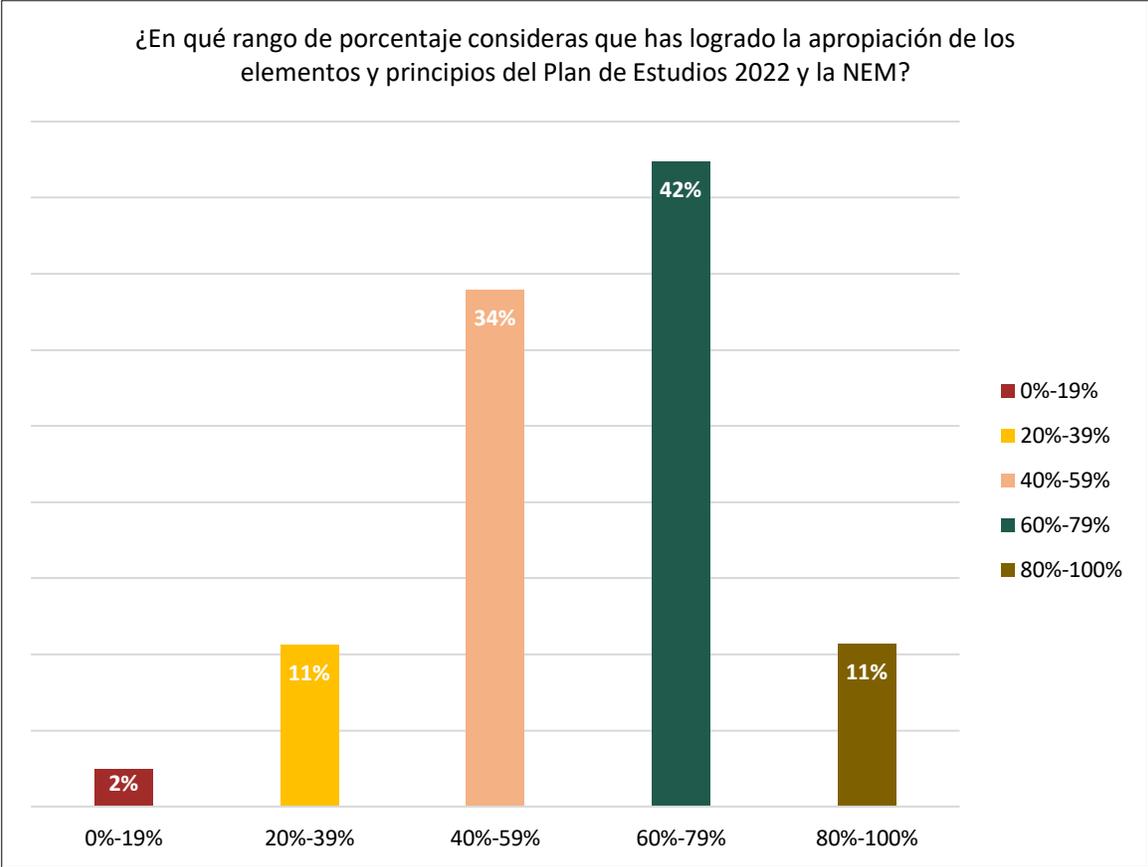
**Gráfica 8.** Aspectos de la evaluación del aprendizaje a fortalecer.



Las respuestas recuperadas indican que los aspectos: *Evaluación diagnóstica con enfoque integrador y contextualizado*, *Retroalimentación formativa* y *Autoevaluación y coevaluación*, son procesos con los que los docentes se encuentran más familiarizados.

La gráfica 9 muestra que la mayoría de los participantes en la encuesta consideran que han logrado una apropiación del nuevo Plan de estudios en un porcentaje que va del 40 al 79%. Solo el 11% dice haber alcanzado un nivel de dominio por encima del 80%, lo que sugiere que la implementación del Plan aún está en proceso y hay áreas de mejora. Un 13% de los docentes admite que su nivel de apropiación queda por debajo del 39%, lo que indica que un pequeño grupo de docentes aún no ha logrado una apropiación significativa del plan.

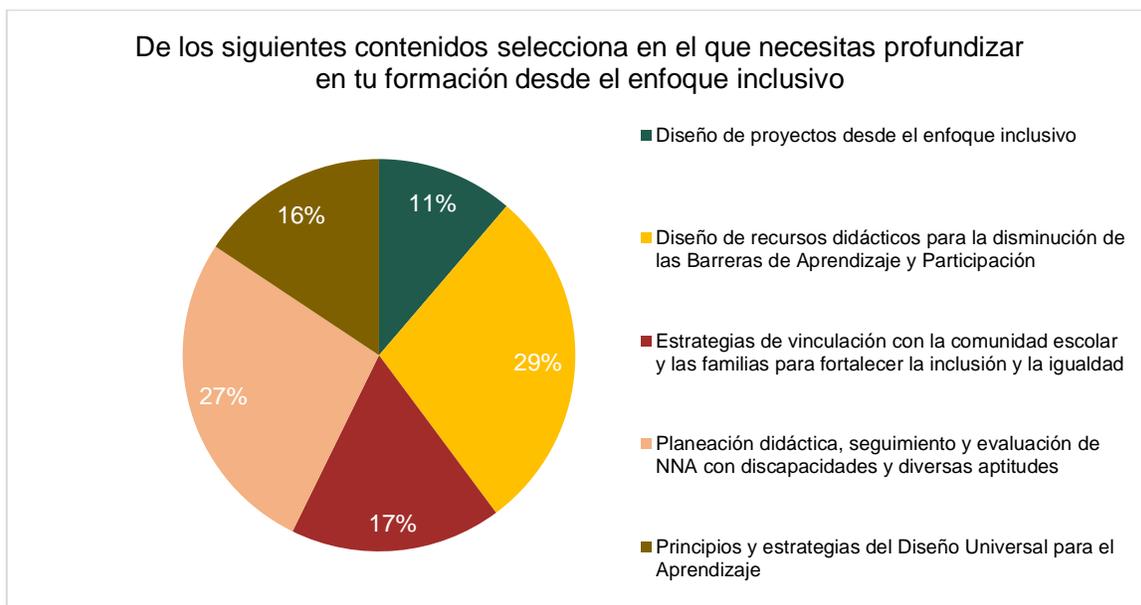
**Gráfica 9.** Porcentaje de apropiación de los elementos y principios del Plan de Estudios 2022 y la NEM.



Aunque hay avances en la comprensión del Plan de Estudios 2022 y los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), aún se requiere de procesos formativos y acompañamiento para consolidar la apropiación de este nuevo modelo y sus materiales curriculares y didácticos.

En la gráfica 10 se observa la fuerte necesidad de formación en la reducción de barreras de aprendizaje y la planificación de estrategias inclusivas en la enseñanza.

**Gráfica 10.** Contenidos a profundizar en la formación desde el enfoque inclusivo.



La mayor necesidad de profundización está en el diseño de recursos didácticos para la disminución de barreras de aprendizaje y participación (29%). Esto nos dice que los docentes o participantes consideran clave contar con estrategias efectivas para mejorar la inclusión. Planeación didáctica, seguimiento y evaluación de NNA con discapacidades y diversas aptitudes, es otro aspecto relevante, lo que refuerza la importancia de adaptar la enseñanza a diferentes necesidades. Estrategias de vinculación con la comunidad escolar y familias también es una necesidad significativa, lo que indica que la inclusión no solo debe darse dentro del aula, sino involucrando a la comunidad. Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (16%) y el diseño de proyectos desde el enfoque inclusivo tienen menor prioridad en comparación con los otros elementos, aunque siguen siendo importantes.

Enfoque inclusivo: Hay una fuerte necesidad de formación en el Diseño de recursos para la disminución de barreras de aprendizaje y la Planeación didáctica inclusiva.

Se recomienda fortalecer la capacitación en evaluación formativa y en estrategias para aplicar el enfoque inclusivo dentro del nuevo modelo educativo.

## Evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes.

En el estado de Coahuila, las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes se han convertido en herramientas clave para medir el progreso académico. Estas evaluaciones estandarizadas han sido diseñadas e implementadas con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en los diferentes niveles educativos. Al ofrecer información valiosa sobre el rendimiento de los estudiantes, estas evaluaciones permiten identificar las necesidades de formación y mejorar las estrategias de enseñanza.

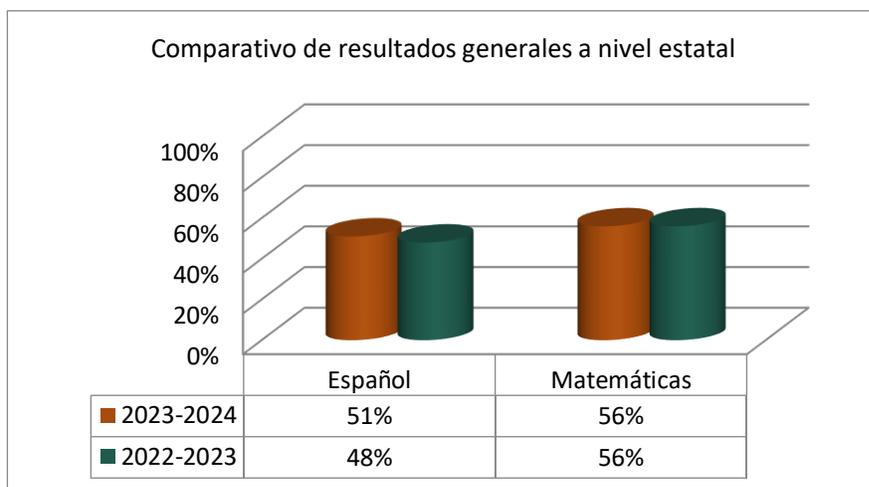
Se reconoce que el éxito del aprendizaje está estrechamente relacionado con las acciones que los maestros llevan a cabo en el aula, lo que resalta la importancia de utilizar los resultados de estas evaluaciones para guiar la práctica docente y fomentar el desarrollo académico de los alumnos.

### Evaluación Censal de Valoración de Aprendizajes. Sexto de Primaria.

El propósito de esta evaluación es proporcionar información relevante sobre las habilidades básicas de los alumnos de sexto grado de primaria. Esta información permitirá tomar decisiones informadas para mejorar la calidad educativa.

Cabe destacar que, a partir del ciclo escolar 2023 – 2024, esta evaluación consta de 60 reactivos que miden habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas.

**Gráfica 11.** Comparativo de resultados generales a nivel estatal.



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la gráfica 11 revela un incremento de tres puntos porcentuales en el rendimiento de español, indicando una mejora, sin embargo, matemáticas se mantuvo estable, sin mostrar crecimiento. Para impulsar el desempeño en ambas disciplinas durante el próximo ciclo escolar, se propone implementar talleres de lectura y escritura para fortalecer la comprensión lectora, junto con el uso de recursos didácticos variados (libros, videos, juegos) para un aprendizaje más atractivo.

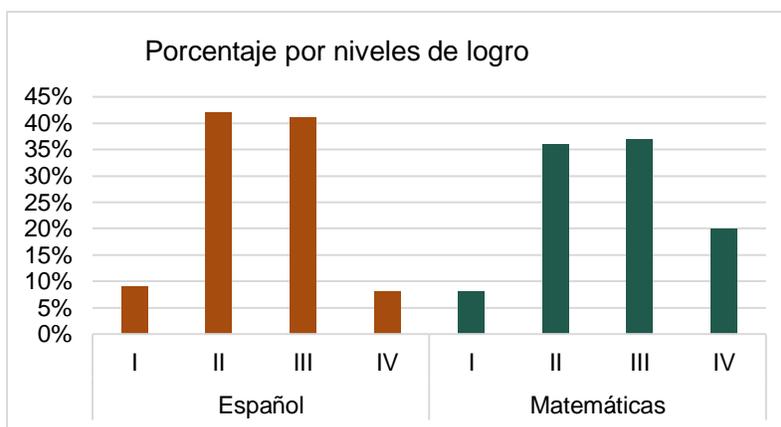
Por su parte, para matemáticas se propone fomentar actividades prácticas y proyectos que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos matemáticos en contextos reales. Adicionalmente, se sugiere promover el intercambio de estrategias pedagógicas entre docentes de todos los grados de primaria, con el fin de enriquecer las prácticas de enseñanza y mejorar el aprendizaje de los estudiantes, lo cual se reflejará en futuras evaluaciones.

En la gráfica 12 podemos observar que en la disciplina de Español la mayoría de los estudiantes se ubican en los niveles II (suficiente) y III (satisfactorio) solo un pequeño porcentaje alcanza el nivel IV (sobresaliente), lo que podría indicar la necesidad de

estrategias para impulsar el desempeño hacia este nivel, en lo que respecta a Matemáticas la distribución es más equilibrada en los niveles II, III y IV.

En ambas disciplinas se muestra una concentración significativa de estudiantes en los niveles II y III, pero especialmente en Español, se podría trabajar en estrategias para impulsar a más estudiantes hacia el nivel sobresaliente.

**Gráfica 12.** Resultados por niveles de logro.



Fuente: Elaboración propia.

## Evaluación Diagnóstica ciclo escolar 2023-2024

La evaluación diagnóstica es una estrategia implementada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el propósito de obtener información detallada sobre el nivel de conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes en diversas áreas fundamentales del aprendizaje. Esta iniciativa es desarrollada a través de la Unidad de Promoción de la Equidad y Excelencia Educativa (UPEEE) y la Unidad de Evaluación Diagnóstica de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en estrecha coordinación con las autoridades educativas de cada entidad federativa.

El principal objetivo de esta evaluación es identificar el grado de dominio que poseen los alumnos en áreas clave del conocimiento, tales como lectura y comprensión, pensamiento matemático y formación cívica y ética. A través de este diagnóstico, se busca reconocer tanto los avances como las áreas de oportunidad en el aprendizaje

de los estudiantes, lo que permite a los docentes y a las instituciones educativas ajustar sus estrategias pedagógicas para fortalecer el desarrollo académico de los alumnos.

Además, esta evaluación proporciona una herramienta valiosa para diseñar políticas y programas educativos más eficaces, orientados a garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Al analizar los resultados obtenidos, las autoridades educativas pueden identificar tendencias, detectar posibles rezagos y generar acciones específicas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando así una formación integral que responda a las necesidades y contextos de los estudiantes en el sistema educativo nacional.

El análisis del aprovechamiento académico en primaria y secundaria muestra una disminución general en el rendimiento conforme los estudiantes avanzan de grado, especialmente en Matemáticas, donde los resultados son consistentemente bajos. En Lectura, hay una caída notable en primaria, pero en secundaria se estabiliza con una leve mejora en 3° grado. Formación Cívica y Ética sigue una tendencia descendente menos pronunciada. La transición a secundaria no muestra una recuperación significativa, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias de enseñanza, focalizadas en Matemáticas y comprensión lectora, para evitar el rezago acumulativo en la educación básica. (ver tabla 10)

**Tabla 11.** Porcentaje de aprovechamiento en el nivel primaria.

Grado	Alumnos	Lectura	Matemáticas	Formación Cívica y Ética
2	2,422	63%	58%	60%
3	2,648	53%	56%	55%
4	2,191	42%	45%	48%
5	2,921	42%	38%	49%
6	2,903	46%	46%	49%

Fuente: Elaboración propia.

El análisis del aprovechamiento académico en primaria revela que el desempeño de los estudiantes disminuye a medida que avanzan de grado en las áreas de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética. En Lectura, el porcentaje de aprovechamiento baja del 63% en 2° grado al 42% en 5° grado, con una ligera mejora

en 6° (46%). En Matemáticas, la caída es más pronunciada, pasando del 58% en 2° grado al 38% en 5°, aunque también se observa una leve recuperación en 6°. La asignatura de Formación Cívica y Ética presenta menos variación, pero sigue una tendencia a la baja, con un descenso del 60% al 49% entre 2° y 6° grado.

Los resultados reflejan que las dificultades de aprendizaje aumentan conforme los estudiantes avanzan de grado, especialmente en Matemáticas, donde se registran los niveles más bajos de aprovechamiento. Esto sugiere la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que fortalezcan las habilidades numéricas y la comprensión lectora desde los primeros años. Además, es importante brindar acompañamiento continuo para evitar que las deficiencias acumuladas impacten el rendimiento en los grados superiores.

**Tabla 12.** Porcentaje de aprovechamiento en el nivel secundaria.

Grado	Alumnos	Lectura	Matemáticas	Formación Cívica y Ética
1	10,015	42%	41%	45%
2	9,708	42%	36%	40%
3	9,438	45%	37%	41%

Fuente: *Elaboración propia.*

La tabla 12 muestra el porcentaje de aprovechamiento en Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética para los tres grados de secundaria, junto con el número de alumnos evaluados en cada nivel.

En cuanto a lectura, el desempeño en esta materia se mantiene relativamente estable en los primeros dos grados (42%), con una leve mejora en 3° grado (45%), puede mostrarse la tendencia de que mientras más crece el alumno en los grados escolares, mejor comprensión lectora va adquiriendo.

Por su parte Matemáticas es la asignatura con el aprovechamiento más bajo y presenta una disminución del 41% en 1° grado al 36% en 2° grado, con una ligera recuperación en 3° grado (37%), siendo este como quiera, un porcentaje muy por debajo de la media.

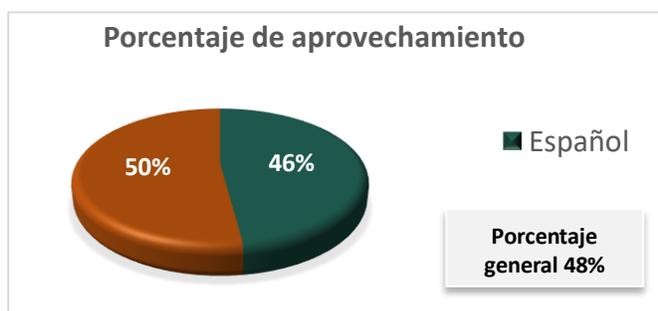
En cuanto a Formación Cívica y Ética, contrario a lo que se pueda suponer, de que los alumnos tengan una mayor comprensión por la materia, paradójicamente esta muestra un comportamiento descendente desde 45% en 1° grado hasta 40% en 2° grado, con una pequeña recuperación en 3° grado (41%), un área de oportunidad muy propia para crear estrategias de mejora en las instituciones educativas.

Los datos reflejan la necesidad de fortalecer estrategias didácticas en Matemáticas, ya que es la materia con menor rendimiento en todos los grados. Además, se sugiere un enfoque en la comprensión lectora para consolidar la ligera mejora observada en 3° grado. En Formación Cívica y Ética, sería útil analizar los factores que influyen en la variabilidad del desempeño.

## Examen de Conocimientos Fundamentales. Tercer grado de secundaria

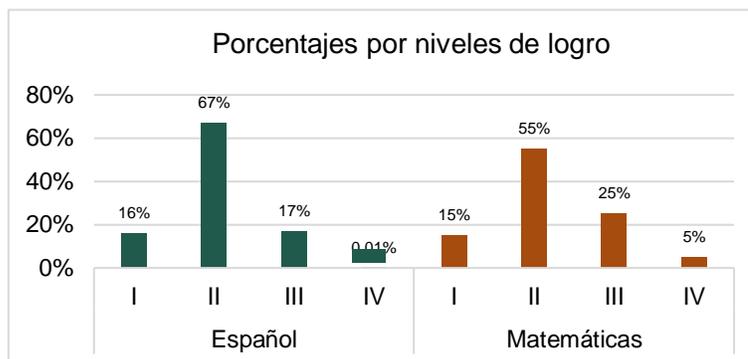
Una de las evaluaciones que año con año se han implementado en el estado de Coahuila, es el Examen de Conocimientos Fundamentales, dirigida a los alumnos de tercer grado de educación secundaria. En el Gráfico 13, podemos observar los resultados globales en porcentaje de aprovechamiento en las disciplinas de matemáticas, que se sitúa 4 puntos porcentuales en comparación de español que éste se encuentra por debajo del 50% de aprovechamiento. Los resultados de esta evaluación aplicada el ciclo escolar anterior, nos ayudará a tomar decisiones respecto a la implementación de acciones y/o intervenciones de formación. Este dato sugiere que, a pesar de que una proporción significativa de los estudiantes alcanzan un nivel aceptable, existe un margen de mejora considerable. Este desempeño general, inferior al 50% de aprovechamiento, subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de enseñanza y el apoyo pedagógico en ambas disciplinas, con el fin de elevar los niveles de aprovechamiento de los estudiantes.

**Gráfico 13.** Porcentaje de aprovechamiento.



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 14.** Porcentaje por niveles de logro.



Fuente: *Elaboración propia.*

La gráfica 14 ilustra los niveles de logro de aprovechamiento (I insuficiente, II suficiente, III satisfactorio y IV sobresaliente) en dos áreas clave como lo son Español y Matemáticas. En ambas, predomina el nivel II, indicando que la mayoría de los estudiantes alcanzan un desempeño suficiente. No obstante, se observan diferencias significativas entre las asignaturas. En Español, la presencia del nivel IV es prácticamente nula, lo que sugiere una marcada dificultad para alcanzar el dominio en esta disciplina.

Lo correspondiente a Matemáticas, si bien, el nivel II también es predominante, se aprecia una mayor proporción de estudiantes en el nivel IV, alcanzando un 5%; esto demuestra que, aun cuando la mayoría se sitúa en un desempeño suficiente, un porcentaje notable logra niveles de logro elevados.

Los resultados generales revelan un desempeño moderado en los conocimientos fundamentales, con una necesidad importante de mejorar, especialmente en Español. La estrategia estatal de formación continua 2025 en Coahuila debe tomar importancia en la implementación de acciones que refuercen la enseñanza en estos campos formativos. Es crucial aprovechar esta información para diseñar acciones focalizadas y diferenciadas atendiendo las necesidades específicas de cada aspecto evaluado.

## Evaluación de las instituciones de educación básica en la entidad

El Sistema Estatal de Certificación de Escuelas (CERTE) tiene como propósito que las escuelas de educación básica de Coahuila, en el marco de su autonomía de gestión, participen en procesos de mejora continua que les permitan obtener incrementos significativos en sus logros de aprendizaje y reciban un reconocimiento social por ello.

Dentro de las acciones del CERTE se llevan a cabo procesos de evaluación institucional que permiten identificar las áreas de oportunidad de las escuelas de educación básica en la entidad en las cinco dimensiones que se revisan: Equipamiento e infraestructura, Índices de aprendizaje, Personal docente competitivo, Colaboración y corresponsabilidad de los padres de familia y Liderazgo directivo.

A partir de los resultados obtenidos por las escuelas, se observa que los aspectos que requieren fortalecerse en la formación de los docentes de Coahuila son:

- Metodologías sociocríticas para favorecer los aprendizajes, primordialmente en los campos formativos de Lenguajes y saberes y pensamiento científico.
- Planeación didáctica por proyectos.
- Evaluación formativa.
- Reflexión sobre la práctica y acompañamiento pedagógico.
- Tecnologías.

## Población a atender

La Ley Reglamentaria del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación (LRMMCE), reconoce a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social (artículo 6, f. III). Por lo tanto, tienen derecho a recibir diferentes opciones de formación orientadas al mejoramiento permanente de los procesos

educativos, así como a oportunidades de desarrollo profesional que fortalezcan su desempeño para que se propicie el máximo logro del aprendizaje de los educandos.

Tomando como referente la información previamente presentada en el diagnóstico de la formación continua en la entidad, y las prioridades definidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, haciendo los ajustes pertinentes a las condiciones de nuestro contexto, se asumen los siguientes compromisos a nivel local:

*1. Ampliar la cobertura de maestras y maestros que participan en las acciones de formación.*

Durante el año 2024, se registraron en la plataforma operativa un total de 25,977 docentes, de los cuales 6,609 participantes se formaron con recurso PRODEP y 19,368 con recurso estatal (Fuente: Subdirección de Registro y Certificación del IDDIEC).

Para ampliar la cobertura durante el 2025 se diversificarán las acciones de formación y las intervenciones formativas hacia poblaciones que no han sido suficientemente atendidas incrementando la atención a los maestros de educación física, educación artística y educación especial, así como a los maestros que laboran en escuelas multigrado. Esto sin menoscabo de seguir dando atención a los docentes de los otros niveles y servicios. Teniendo en consideración también las diferentes funciones que se ejercen: docencia, dirección, supervisión o asesoría. Para ello se tienen presentes las diferentes etapas y funciones por las que se transita en la trayectoria profesional docente.

*2. Impulsar la formación continua con base en los principios que propone la NEM y el Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022.*

En Coahuila se tiene un especial interés en que los docentes consoliden la apropiación del Plan de Estudio 2022 y los principios de la NEM. Para ello se tiene previsto implementar programas e intervenciones formativas que contribuyan a que los docentes dominen los contenidos, las metodologías y las formas de evaluación previstas por el nuevo modelo educativo.

*3. Impulsar acciones de formación que atiendan las necesidades, retos y problemáticas de las y los docentes y comunidades escolares en Educación Básica.*

Con el propósito que las y los coahuilenses tengan un mejor desempeño académico se implementarán acciones de formación de carácter estatal que atiendan el déficit en los saberes interdisciplinarios especialmente en los campos formativos de Saberes y Pensamiento Científico y Lenguajes.

*4. Atender a maestras y maestros que laboren en zonas o localidades donde se concentren las escuelas en contextos de vulnerabilidad.*

En la entidad al contar con 6 escuelas migrantes, 102 telesecundarias y 744 escuelas multigrado, la Autoridad Educativa Estatal atiende a los docentes que laboran en condiciones desfavorables ofreciendo acciones de formación que les permitan fortalecer sus estrategias didácticas para una enseñanza más eficiente y adaptada a las necesidades específicas en estas comunidades.

*5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la formación continua en Educación Básica.*

En este año 2025 al igual que el 2024 se seguirán implementado acciones de formación por diferentes instituciones, sobre variedad de temas relacionados con la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, convivencia pacífica; así mismo, la prevención de cualquier tipo de discriminación o violencia.

*6. Fortalecer los equipos estatales de formación continua de las entidades federativas.*

En nuestro estado existe una comunicación constante y permanente tanto con las autoridades federales como con las estatales, así como con las doce Extensiones/ Centro de Maestros lo que permite compartir experiencias y mejores prácticas. No obstante, es necesario implementar acciones para fortalecer el desarrollo de habilidades específicas en el personal que forma parte de los equipos técnicos de formación continua del estado; así como la actualización y acceso al conocimiento en temas actuales de formación continua, en materiales educativos y nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

*7. Fortalecer los procesos de seguimiento y acompañamiento a la implementación de la formación.*

Para fortalecer este proceso se seguirá trabajando con el sistema de evaluación periódica para monitorear el progreso y el impacto de los programas de formación continua, además de utilizar la retroalimentación para mejorar y ajustar las estrategias.

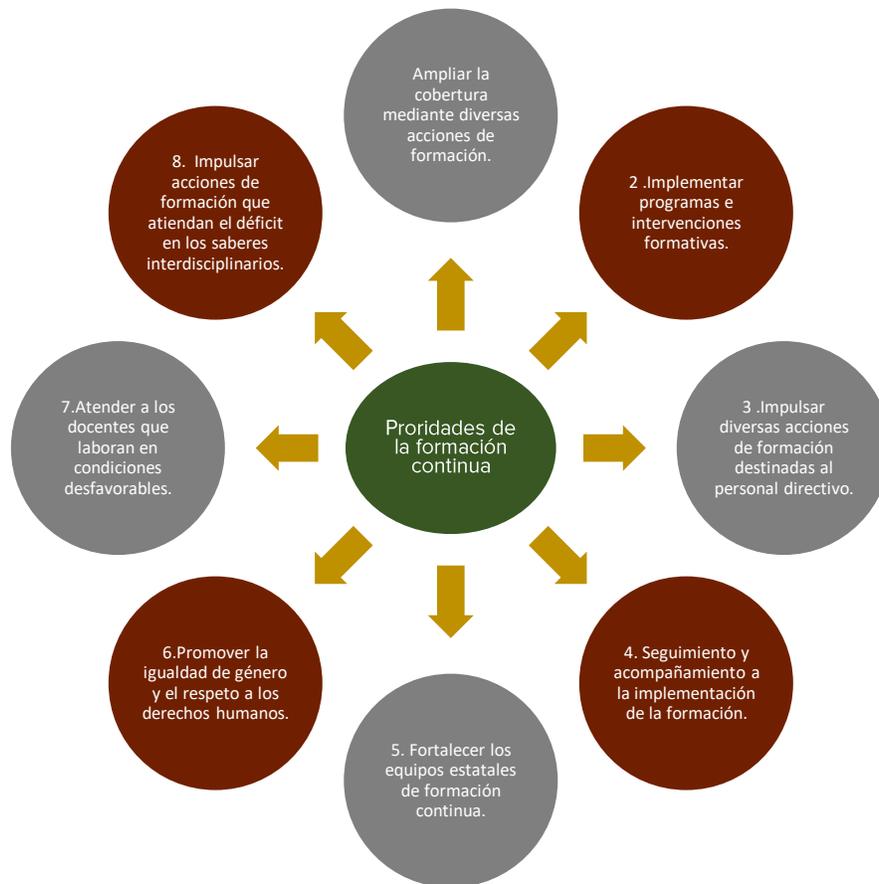
*8. Impulsar acciones de formación que atiendan las funciones del personal directivo en el marco de la NEM.*

Orientar la resignificación de la experiencia y el conocimiento docentes a través del dialogo colegiado que permita analizar, confrontar, contrastar y reconstruir la práctica educativa y la gestión escolar, en el contexto inmediato y comunitario, mediante el acompañamiento pedagógico a los colectivos docentes para la apropiación de la NEM.

En la entidad se han estado implementado diversas acciones de formación destinadas al personal directivo, siendo una de las más relevantes el Diplomado del Modelo Estatal de Liderazgo Directivo mediante el cual ha formado a cientos de directoras y directores en los principios de la gestión escolar y las herramientas de liderazgo.

- Educación socioemocional.
- Atención a los padres de familia.
- Inclusión educativa.

**Ilustración 2.** Prioridades de la formación continua.



El Gobierno del Estado de Coahuila y la Secretaría de Educación del Estado, conscientes de la importancia de la calidad educativa, diseñó una estrategia para impulsar la mejora educativa, denominada:

## Impulso Educativo Coahuila

### Objetivo General

Fortalecer de manera prioritaria la educación en Coahuila como bastión fundamental del desarrollo sostenible de nuestro estado, diseñando directrices esenciales para impulsarla, promoviendo la equidad y la calidad para asegurar el florecimiento

humano y generando sinergias y colaboración entre los diversos actores del sector público y privado con el fin de trabajar de manera conjunta para impulsar el desarrollo y bienestar de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Impulso Educativo contempla diez ejes prioritarios:

### **1. Liderazgo educativo**

Tiene el propósito de proporcionar la dirección estratégica necesaria para impulsar reformas educativas garantizando el desarrollo del talento educativo del personal que tiene a su cargo la encomienda de brindar educación de calidad a presentes y futuras generaciones.

#### **Líneas de acción**

- Generar las condiciones para que nuestras instituciones sean certificadas a través del Sistema Estatal de Certificación de Escuelas.
- Gestionar e impulsar el desarrollo profesional de las y los trabajadores de la educación.
- Promover y reconocer el liderazgo, la capacitación, el asesoramiento y formación continua de la estructura y agentes educativos.
- Cumplir con la normativa en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en la trayectoria profesional del personal docente, de dirección y de supervisión.

### **2. Fortalecimiento institucional**

Busca fortalecer las capacidades institucionales mediante la implementación de procesos de gestión eficiente, la capacitación continua del personal y la modernización de infraestructura tecnológica, con el fin de mejorar la calidad y equidad en la prestación del servicio educativo.

## **Líneas de acción**

- Realizar una estrategia para ordenar las funciones de las unidades administrativas, así como identificar áreas de oportunidad y corregir procesos para un mejor desempeño.
- Eficientar las diversas gestiones, brindando una atención oportuna y de calidad a los usuarios.

### **3. Aprendizajes esenciales**

Pretende asegurar la calidad educativa al atender el déficit académico disminuido por efecto de la pandemia y otros factores, asegurando que se adquirieran los saberes interdisciplinarios de matemáticas y español, para brindar a los estudiantes habilidades cruciales y prepararlos para el éxito académico y profesional.

## **Líneas de acción**

- Ampliar la cobertura de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.
- Promover y gestionar recursos para el enriquecimiento de las prácticas de crianza y el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 3 años.
- Instrumentar y desarrollar evaluaciones del Proceso de Desarrollo del Aprendizaje como parte del diagnóstico, el desempeño y la mejora continua del alumno.
- Implementar un programa en primaria y secundaria que fortalezca el desarrollo de contenidos y Proceso de Desarrollo del Aprendizaje en las asignaturas de español y matemáticas.
- Fortalecer la educación básica en la población de 15 años y más que se encuentra en condiciones de rezago educativo o analfabeta. 3.3.6 Impulsar el servicio de preparatoria abierta.
- Ofrecer un servicio educativo de calidad en los subsistemas de educación media superior.
- Procurar la pertinencia de los planes curriculares de los institutos y universidades tecnológicas y politécnicas, así como de las escuelas normales y universidades pedagógicas nacionales.

- Trabajar de manera vinculada con el sector productivo para actualizar o crear planes de estudio pertinentes a las carreras del futuro y perfiles de egreso idóneos para atender la demanda y oferta de empleo.
- Determinar acciones para el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones de educación media superior y superior de sostenimiento público y privado.
- Gestionar con las autoridades federales y municipales acciones para el mejoramiento de las bibliotecas e impulsar programas dirigidos al fomento a la lectura.
- Fortalecer el modelo de educación dual y gestionar alternativas de capacitación aula-empresa en los egresados de los niveles de media superior y superior.

#### **4. Infraestructura educativa**

Tiene el propósito de asegurar espacios dignos, seguros e incluyentes necesarios para el bienestar de la comunidad escolar y propicios para el adecuado desarrollo académico, socioemocional, deportivo y cultural de los estudiantes.

##### **Líneas de acción**

- Desarrollar un programa de ampliación, mejora y equipamiento de los espacios educativos para el desarrollo académico, tecnológico, socioemocional, deportivo y cultural.
- Adecuar los espacios físicos para propiciar la inclusión de alumnos con discapacidad y movilidad limitada.

#### **5. Educación global**

Pretende integrar el aprendizaje del inglés para facilitar la comunicación internacional y fomentar la ciudadanía global, promoviendo la comprensión de temas de interés mundial, la apreciación cultural y los valores de responsabilidad, preparando a los estudiantes para participar activamente en una sociedad universal.

## **Líneas de acción**

- Ampliar la cobertura y calidad de los programas de inglés existentes en el nivel de educación primaria y secundaria.

### **6. Educación socioemocional**

Orientado a generar en el estudiante competencias y habilidades socioemocionales que le permita construir ambientes de aprendizaje incluyentes, promoviendo la empatía y las destrezas de resolución de conflictos para equilibrar su desarrollo integral y prepararlos para enfrentar desafíos personales y sociales de manera efectiva a lo largo de su vida.

## **Líneas de acción**

- Fomentar que las escuelas sean espacios seguros, de bienestar y desarrollo para todos sus agentes educativos.
- Construir relaciones de respeto, cuidado, confianza y colaboración, asegurando una participación constructiva de todos los involucrados.

### **7. Formación ciudadana**

Fomentar en los estudiantes principios y prácticas democráticas, promoviendo valores cívicos, para formar y desarrollar niñas, niños, jóvenes y adultos comprometidos en la construcción y mejora de una sociedad respetuosa de la democracia, el respeto por el otro y la conciencia de la vida en comunidad.

## **Líneas de acción**

- Promover espacios de participación ciudadana en los cuales los estudiantes puedan manifestar sus ideas y propuestas en torno a temas de relevancia pública.
- Fortalecer los valores ciudadanos.

## **8. Desarrollo tecnológico**

Se propone fomentar el uso crítico y responsable de la tecnología para acceder a una amplia gama de información y recursos educativos que permitan explorar diferentes culturas, perspectivas y conocimientos, enriqueciendo su creatividad y su experiencia de aprendizaje y fomentando su curiosidad intelectual.

### **Líneas de acción**

- Crear un portal educativo digital con acceso a contenidos interactivos clasificados por nivel, grado y asignatura.
- Promover el desarrollo e incorporación gradual de las tecnologías de la información en los Procesos de Desarrollo del Aprendizaje.
- Implementar servicios de internet y equipamiento en instituciones, dando prioridad a aquellas con mayor rezago tecnológico.

## **9. Equidad educativa**

Se enfoca en asegurar la igualdad de acceso y oportunidades educativas para todos los estudiantes, procurando la inclusión de grupos vulnerables, eliminando barreras socioeconómicas, culturales y de género y promoviendo un entorno escolar inclusivo y respetuoso de la diversidad.

### **Líneas de acción**

- Fortalecer acciones de equidad e inclusión para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.
- Determinar mecanismos para la identificación, apoyo y reconocimiento de alumnos y docentes con habilidades sobresalientes.
- Promover prácticas que favorezcan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, asimismo la prevención de cualquier tipo de discriminación o violencia.
- Desarrollar un programa de becas.
- Otorgar becas de movilidad nacionales e internacionales para jóvenes de educación media superior, superior y normales.

- Apoyar a las madres adolescentes para que continúen y concluyan sus estudios.
- Otorgar útiles escolares, material didáctico, uniformes y zapatos para alumnos de educación básica, especialmente en las áreas rurales y urbano marginadas.

## **10. Deporte y nutrición**

Orientado a fomentar hábitos de vida saludables entre los estudiantes, integrando la educación nutricional y la práctica regular de actividades físicas, para mejorar su bienestar físico y mental, prevenir enfermedades crónicas y promover un desarrollo integral y equilibrado.

### **Líneas de acción**

- Impulsar hábitos alimenticios y deportivos en los estudiantes de educación básica.

Es importante mencionar que las líneas de acción de la Estrategia Impulso Educativo, vinculadas con la formación docente, se integran a alguno de los temas prioritarios nacionales.

## Acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponde al Anexo 13 del PEF)									
Pedagogía restaurativa en el aula, convivencia basada en la cultura de la paz. (Anexo 13)	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Curso (40 h)	Mixta	400	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria Especial CAM	Completa Multigrado	Septiembre – octubre 2025
Inclusión: gestionar un entorno de aprendizaje seguro y empático. (Anexo 13)	Atención a la diversidad y las desigualdades	Curso (40 h)	Mixta	400	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria Especial CAM	Completa Multigrado	Septiembre – octubre 2025
Igualdad de género a través de la escuela, proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro e inclusivo (Anexo 13)	Atención a la diversidad y las desigualdades	Curso (40 h)	A distancia	200	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	General Multigrado Telesecundaria Educación Especial Migrante	Completa	Septiembre – noviembre 2025
Derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación (Anexo 13)	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Curso (40 h)	A distancia	200	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	General Multigrado Telesecundaria Educación Especial Migrante	Completa	Septiembre – noviembre 2025
La enseñanza de las matemáticas en el desarrollo de los saberes y el pensamiento científico	Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	Curso	Mixta	200	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	General Multigrado Telesecundaria Secundaria	Completa	Septiembre – noviembre 2025
Normativa y práctica de los protocolos de seguridad escolar en educación básica	Vida saludable	Curso	Mixta	300	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	General Multigrado Telesecundaria Secundaria	Completa	Septiembre – noviembre 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponde al Anexo 13 del PEF)									
La Educación Física en el marco de la Nueva Escuela Mexicana	Vida saludable	Taller	Mixta	300	Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Multigrado Telesecundaria	Completa	Septiembre – noviembre 2025
Proyectos comunitarios y aprendizaje en el marco de la NEM en las escuelas multigrado	Metodologías de proyectos	Taller	Presencial	250	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	Multigrado	Multigrado	Septiembre – noviembre 2025
Inteligencia Artificial para el desarrollo del pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	Curso	A distancia	300	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Educación Especial	Completa	Septiembre – noviembre 2025
Supervisión escolar: análisis de su impacto y fortalecimiento de sus prácticas	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	Curso	Mixta	300	Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Septiembre – noviembre 2025
Promoviendo la Lectura: Impulso creativo para el Aprendizaje	Lectura y escritura en el marco de la NEM	Curso	Mixta	500	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Septiembre – noviembre 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
<b>Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponde al Anexo 13 del PEF)</b>									
Estrategias didácticas para desarrollar una actitud científica, a través de la experimentación	Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	Taller (40 h)	A distancia	200	Docente Técnico docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Septiembre – noviembre 2025
La educación artística y su relación con el saber aprender a aprender	Plan de estudio: integración curricular	Taller (40 h)	A distancia	200	Docente Técnico docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Septiembre – noviembre 2025
Fortaleciendo redes neuronales mediante ambientes significativos para el aprendizaje y desarrollo emocional, desde la perspectiva del cerebro social	Codiseño desde la NEM	Curso (40 h)	Mixta	250	Docentes, directores, supervisores	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Septiembre – noviembre 2025
Implicaciones para el diseño de acciones educativas innovadoras desde los mecanismos cerebrales del aprendizaje	Codiseño desde la NEM	Curso (40 h)	Mixta	250	Docentes, directores, supervisores	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Septiembre – noviembre 2025
Mejora de la práctica docente y el aprendizaje en telesecundarias: la promoción de experiencias escolares significativas.	Codiseño desde la NEM	IF del Programa formación de docentes en servicio 2022-2026 (GAP y diario) (40 h)	Mixta	400	Docentes de telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	Multigrado	Septiembre - noviembre 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponde al Anexo 13 del PEF)									
Diálogo y colaboración entre docentes para el desarrollo de prácticas inclusivas.	Atención a la diversidad y las desigualdades	IF del Programa formación de docentes en servicio 2022-2026 (GAP) (36 h)	Mixta	400	Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Educación Especial de USAER	Completa	Septiembre – noviembre 2025
La evaluación formativa en la educación primaria	Codiseño desde la NEM	Curso (40 h)	A distancia	300	Docente Técnico docente ATP	Primaria	General escolarizada	Completa Multigrado	Octubre- noviembre 2025
Del plan de estudio 2022 al aula: una ruta para el codiseño del programa analítico	Codiseño desde la NEM	Curso (50 h)	Mixta	500	Docente Técnico docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación Especial Migrante	Completa Multigrado	Octubre- noviembre 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Acciones de formación o intervención formativa implementadas con recursos estatales										
Modelo estatal de liderazgo directivo	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	No aplica	Diplomado (176 h)	Mixta	500	Directivos	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación Especial Multigrado Modalidad General	Completa	Marzo – agosto 2025
Taller de formación de formadores. Enseñanza transformadora: Estrategias con propósito	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	No aplica	Taller (30 h)	Mixta	90	ATP, Supervisores	Primaria y Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria	Completa	Julio – noviembre 2025
Matemáticas emocionales	Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	No aplica	Taller (20 h)	A distancia	100	Docentes	Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria	Completa	Octubre – noviembre 2025
Aventuras en papel: Herramientas para asegurar el derecho a la alfabetización	Lectura y escritura en el marco de la NEM	No aplica	Diplomado (200 h)	Mixta	200	Docentes	Primaria	General y Multigrado	Completa y multigrado	Septiembre 2025 – junio 2026
Formación de líderes especialistas en lengua	Lectura y escritura en el marco de la NEM	No aplica	Taller (80h)	Mixta	80	Docente Dirección Supervisión ATP	Primaria	General Multigrado Migrante	Completa y multigrado	Febrero – julio 2025
Trayecto formativo para formadores en acompañamiento. Implementación 2024-2025	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	No aplica	Diplomado	Mixta	50	Dirección Supervisión ATP	Primaria	General Multigrado Migrante	Completa y multigrado	Septiembre 2025 – mayo 2026

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Comprensión lectora basada en el desarrollo de habilidades	Lectura y escritura en el marco de la NEM	No aplica	Taller	Mixta	200	Docentes de sexto grado	Primaria	General Multigrado	Completa y multigrado	Septiembre – noviembre 2025
Liderazgo y acompañamiento educativo	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo Horizontal	No aplica	Diplomado	A distancia	500	Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General	Completa y multigrado	Septiembre 2025 – mayo 2026
El proceso de mejora continua en las escuelas de Educación Básica	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo Horizontal	No aplica	Taller	Mixta	550	Dirección Supervisión	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Modalidad General y técnica	Completa	Octubre – noviembre 2025
Diplomado intervención formativa a figuras de asesoría y acompañamiento para el logro de aprendizaje fundamentales 2024-2025	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo Horizontal	No aplica	Diplomado	Mixta	350	Dirección Supervisión ATP	Primaria	General Multigrado	Completa y multigrado	Octubre 2025 – junio 2026
Educación para el bienestar: Habilidades socioemocionales.	Vida saludable	No aplica	Diplomado	A distancia	800	Docentes Dirección Supervisores ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa y multigrado	Octubre 2025 – junio 2026
Educación para el bienestar: Taller de liderazgo sistémico	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	No aplica	Curso	Mixta	100	Docentes Dirección ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa y multigrado	Abril -julio 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Fortalecimiento de una segunda lengua	Lectura y escritura en el marco de la NEM	No aplica	Taller	Mixta	200	Docentes de inglés	Primaria secundaria	Telesecundaria Multigrado Modalidad General	Completa y multigrado	Octubre 2025 – junio 2026
Autismo e inclusión escolar: por un proceso respetuoso	Atención a la diversidad y las desigualdades	No aplica	Curso	A distancia	200	Docente Técnico docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Migrante Modalidad General y técnica	Completa y multigrado	Mayo - junio 2025
Taller de Cartonería “De Catrines y Catrinas está lleno el Campo Santo”	Plan de estudio: integración curricular	No aplica	Taller	Mixta	250	Docentes Técnicos docentes	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General	Completa	Octubre – noviembre 2025
Taller “Elementos de Producción para Pastorelas Mexicanas”	Plan de estudio: integración curricular	No aplica	Taller	Mixta	250	Docentes Técnicos docentes	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General	Completa	Noviembre – noviembre 2025
Taller de Música Norestense	Plan de estudio: integración curricular	No aplica	Taller	Mixta	250	Docentes Técnicos docentes	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado	Completa	Octubre – noviembre 2025
Taller de Música Norestense	Plan de estudio: integración curricular	No aplica	Taller	Mixta	250	Docentes Técnicos docentes	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General	Completa	Octubre – noviembre 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente										
Re-conocer los saberes y los tiempos de la niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes en mi práctica docente. Docentes que atienden a la niñez migrante	Atención a la diversidad y las desigualdades	Programa formación de docentes en servicio 2022-2026	GAP	Presencial	20	Docente	Primaria	Migrante	Multigrado	Octubre – noviembre 2025
Del tránsito de docente en formación a docente en servicio. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica docente. Fase I. Docentes de Educación Básica	Codiseño desde la NEM	Programa de formación para la inserción de docentes 2021-2026. E. B.	Encuentro	Mixta	80	Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación Especial	Completa multigrado	Septiembre - diciembre 2025
Trazando nuevas rutas. Acompañar al docente en su segundo año de inserción. Fase II. Docentes de educación básica	Codiseño desde la NEM	I. Programa de formación para la inserción de docentes 2021-2026. E. B.	GAP	Mixta	36	Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación Especial	Completa multigrado	Septiembre - octubre 2025
La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica directiva. Del tránsito de docente a director escolar. Fase I Ciclo escolar	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	II. Programa de formación para la inserción de directores 2021-2026. E. B.	Encuentro	Mixta	80	Dirección	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación Especial	Completa multigrado	Septiembre - diciembre 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
2021-2022. Directores de Educación Básica.										
Nuevas formas de caminar juntos: acompañar al director en su segundo año de inserción. Fase II. Intervención formativa	Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	II. Programa de formación para la inserción de directores 2021-2026. E.B	Encuentro	Mixta	50	Dirección	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación Especial	Completa multigrado	Septiembre – noviembre 2025
IF Emergente. Integración Curricular: Reto para la práctica de docente de secundaria. Docente de secundaria general y técnicas	Plan de Estudio: integración curricular	Programa formación de docentes en servicio 2022-2026	Taller	Mixta	500	Docente	Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General	Completa	Septiembre – noviembre 2025
Reconstruir el acompañamiento del supervisor y asesor técnico pedagógico	Transformación de la función directiva y supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo Horizontal	Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	Grupos de análisis de la práctica	Mixta	100	Asesor Técnico Pedagógico. Supervisor	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Mayo - junio 2025
La práctica de los supervisores. Procesos pedagógicos en colaboración con las escuelas	Transformación de la función directiva y supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo Horizontal	Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	Taller	Presencial	200	Supervisores	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril – junio 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Acciones de formación de carácter nacional									
Reconstruimos Comunidad	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Curso	A distancia	700	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril - mayo 2025
Transformación del Conflicto	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Curso	A distancia	700	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril - mayo 2025
Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Curso	A distancia	700	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril - mayo 2025
Prevención y atención de la violencia sexual en centros escolares	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Curso	A distancia	100	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril – mayo 2025
Las infancias opinan	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Curso	A distancia	400	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril – mayo 2025
Acoso escolar: prevención, detección y actualización	Atención a la diversidad y desigualdades	Taller	A distancia	400	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril – junio 2025
Docente Tecnológico: Gestión para directoras y directores de Instituciones Educativas (Gddie)	Transformación de la función directiva y supervisión: liderazgos pedagógicos	Curso	A distancia	100	Dirección	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril – junio 2025

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Líneas Temáticas de la ENFC	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
	hacia un trabajo horizontal								
Literacidad crítica y pedagogía por proyectos desde la Nueva Escuela Mexicana	Lectura y escritura en el marco de la NEM	Diplomado	Mixta	200	Docentes	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril – octubre 2025
Diplomado vida saludable	Vida Saludable	Diplomado	A distancia	700	Docente Técnico docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril - julio 2025
Docente Tecnológico: Habilidades Socioemocionales	Vida saludable	Curso	A distancia	400	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Ed. Especial Multigrado Modalidad General y técnica	Completa	Abril – junio 2025
Evaluación formativa en el aula: espacios reflexivos para la práctica docente	Codiseño desde la NEM	Taller (20 h)	A distancia	300	Docente Técnico docente Dirección Supervisión ATP	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria Educación Especial	Completa Multigrado	Septiembre 2025
Alimentación saludable y sostenible	Vida saludable	Curso (35 h)	A distancia	300	Docente Técnico docente Dirección Supervisión ATP	Preescolar Primaria Secundaria	General Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Septiembre 2025
En la presente estrategia se presenta una planificación de acciones de formación; al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección puede ser modificada.									

## Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Coahuila de Zaragoza

El Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) de Coahuila de Zaragoza para Educación Básica, tal como se establece en las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, fue debidamente constituido en el 2023 y renovado durante el 2024, teniendo una vigencia de tres años. Este organismo funciona como un espacio de deliberación para valorar el diseño, la operación y los programas formulados en la entidad para atender la formación continua de los docentes de educación básica.

Durante el presente año, la Secretaría Técnica del Comité, que representa a la Instancia estatal de formación continua establecerá el debido acuerdo con el Secretario de Educación, quien funge como presidente en dicho organismo, para convocar a la primera sesión ordinaria a los integrantes del CEFC e iniciar las acciones previstas. Es importante mencionar que existe un profundo interés y compromiso por atender las tareas del Comité en la entidad.

Para dar cumplimiento a la valoración y dictamen de las acciones de formación, el CEFCC estableció, entre otras, las siguientes acciones:

Fecha	Actividad	Acciones
31 de marzo del 2025	Primera sesión ordinaria	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo.  Presentación de la Convocatoria de acciones de formación.
7 de abril al 2 de mayo del 2025	Publicación de la Convocatoria de acciones de formación	Publicación de la Convocatoria a través de diferentes medios digitales para que las vertientes de participación puedan enviar sus propuestas de formación.
A partir del 19 de mayo del 2025	Sesiones de valoración	Realización de las sesiones de valoración con las propuestas recibidas.  Emisión de dictámenes y rúbricas.

La Secretaría Técnica del CEFC se compromete a enviar una copia de las actas de las sesiones, así como el soporte documental de las mismas a la Secretaría Técnica del Comité Nacional en un plazo máximo de 30 días después de su realización.

## **Estrategia de difusión, inscripción y de emisión de constancias**

Una tarea fundamental para garantizar el derecho a la formación continua es la difusión puntual de las acciones, etapas, procesos y mecanismos de acceso a las intervenciones formativas, asegurando que todos tengan la oportunidad de participar en igualdad de condiciones. Para ello, desde el IDDIEC y con el respaldo de las estructuras institucionales de la Secretaría de Educación, se implementan estrategias de comunicación mediante diversos recursos y medios, tanto impresos como electrónicos.

### **Estrategia de difusión**

Las convocatorias se emiten en cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la ENFC, pudiendo ser de tipo cerrada o abierta, priorizando ésta última.

- Convocatoria cerrada: no se hará pública en los medios de difusión que se utilizan regularmente; se recurrirá a esta modalidad cuando la oferta formativa se dirija a un grupo muy focalizado de destinatarios. La difusión se hará de manera personalizada, con el apoyo de la estructura de la Secretaría de Educación en nuestra entidad a través de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con el apoyo de las Extensiones/Centro de Maestros del IDDIEC, por medio de correos electrónicos y llamadas telefónicas a las figuras a quienes van dirigidas las acciones o intervenciones formativas, lo anterior para no crear confusión y complicaciones entre la población educativa en general.
- Convocatoria abierta: es una convocatoria que se difunde en medios aun cuando la oferta formativa se dirija a un nivel educativo o modalidad específica o a la comunidad educativa en general; será el formato más utilizado y se difundirá ampliamente por diversos medios.

Para proporcionar una orientación adecuada a los destinatarios y ofrecer información completa sobre los programas disponibles, se cuidará que las convocatorias incluyan los siguientes elementos:

- Referencias normativas federales y de la entidad.
- Logotipos oficiales.
- Nombre de la acción o intervención formativa
- Vertiente que diseña y/o imparte
- Duración en horas
- Tipo de formación y modalidad
- Plataforma educativa en caso de modalidad de implementación a distancia o mixta
- Periodo de implementación
- Fechas de inscripción
- Destinatarios según su función, tipo de servicio o modalidad educativa
- Objetivos y/o propósitos de la acción o intervención formativa.
- Requisitos de inscripción
- Consideraciones generales
- Datos de sedes, QR o liga electrónica para realizar el registro.

La difusión se hará a través de uno o más de los siguientes medios y dispositivos:

- Vía oficial a través de la estructura educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reuniones interinstitucionales virtuales o presenciales.
- Correo electrónico institucional (@docentecoahuila.gob.mx).
- Medios digitales: portal institucional de la Secretaría de Educación del estado, del IDDIEC y redes sociales: Fanpage oficial del IDDIEC, Facebook live y grupos vinculados, Instagram, Twitter, WhatsApp, YouTube, canal de Telegram.
- Posters, dípticos y trípticos impresos y digitales.
- Videos.
- Podcast.
- Spot de radio.

## Tiempo de difusión:

La difusión se extenderá por 15 días hábiles y con al menos cinco semanas de anticipación al inicio de la implementación, cuando se trate de convocatorias abiertas; en caso de convocatorias cerradas se podrá hacer ajustes en los plazos, según las necesidades. Las evidencias de este proceso serán enviadas a la DGFCD antes de implementarse cada acción e intervención formativa.

## Inscripción

El IDDIEC, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información de la SEDU, ofrece a las maestras y maestros la posibilidad de registrarse a través de la plataforma “IDDIEC Digital”, a la cual pueden acceder en la dirección: [https://web.seducoahuila.gob.mx/iddiec\\_digital/loginpublico.php](https://web.seducoahuila.gob.mx/iddiec_digital/loginpublico.php). colocando su correo institucional y contraseña, de tal forma que, al ingresar y seleccionar su centro de trabajo e ingresar al menú oferta formativa, pueden consultar las acciones e intervenciones formativas disponibles según su función y nivel educativo. Para quienes enfrentan dificultades en el proceso en línea, existe la opción presencial en las Extensiones/Centros de Maestros, donde los interesados pueden acudir para solicitar su inscripción. Actualmente, la entidad cuenta con 12 Extensiones/Centro de Maestros del IDDIEC distribuidas en las diversas regiones que componen el estado que brindan servicio a la población dentro de un área de atención ya determinada, por lo que cada Extensión atiende en específico a maestros y maestras de los municipios y comunidades que le corresponden. Esto permite brindar los servicios de manera más inmediata y favorecer el acceso a los mismos.

Es importante destacar que, a partir del presente año, desde el sistema de inscripción se limitará la inscripción de los aspirantes a dos opciones de formación por periodo de implementación, con la intención de disminuir la deserción que ocurre cuando se permite la inscripción a una mayor cantidad de acciones que después, por falta de tiempo, no pueden atenderse por parte de los participantes.

Para atender las necesidades de docentes que cubren doble plaza y no pueden acudir a sesiones presenciales en contra turno en días hábiles, se incrementará, en lo posible, el número de grupos sabatinos matutinos con respecto a los que regularmente se implementan.

## Emisión de constancias

Las constancias que acreditan la participación en las acciones o intervenciones de formación de acuerdo con lo especificado en la ENFC deberán considerar en su diseño la siguiente información:

- Nombre/s y firma/s de la/s persona/s responsable/s de la implementación y firmar las constancias, señalando a las Autoridades Educativas responsables de formación continua y, si fuera el caso, la vertiente de participación correspondiente, con sellos y firmas originales o electrónicas.
- Nombre de la o el participante.
- Nombre de la acción de formación/intervención formativa que cursó y acreditó.
- Nombre del programa (en caso de ser intervención formativa).
- Tipo de formación o de dispositivo formativo.
- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.
- Medio de verificación: ID del participante y código QR (que mande a los datos personales del participante y que esté vigente)

El mecanismo para la entrega de las constancias, al finalizar la acción o intervención de formación, es el siguiente:

- Las Extensiones/Centros de Maestros capturan, en el sistema estatal de registro, las evaluaciones de los participantes, emitidas por los facilitadores de grupo. En el presente año se verá la posibilidad de hacer adecuaciones al sistema de inscripción para que las vertientes de participación puedan tener acceso y registrar directamente las evaluaciones en la Plataforma IDDIEC Digital.
- Los participantes acreditados recibirán una constancia, la cual podrán descargar directamente desde la plataforma “IDDIEC Digital”, donde estará disponible en su portafolio.

## Acciones para el seguimiento y acompañamiento

Es fundamental establecer pautas claras de seguimiento que involucren una comunicación efectiva con las diversas áreas responsables de la formación continua para asegurar el cumplimiento de metas.

- **Comunicación y coordinación con las áreas de la Secretaría de Educación de Coahuila.**

**Vinculación con niveles educativos:** El IDDIEC colaborara estrechamente con los diferentes niveles educativos para identificar las necesidades de formación y distribuir equitativamente las oportunidades, procurando una eficiencia en la participación de talleres, cursos y diplomados.

### **Difusión de la formación disponible vía estructura.**

Al emitirse las convocatorias se hacen llegar vía correo electrónico institucional a las diferentes figuras educativas, incluidos los jefes de sector y supervisores, quienes contribuyen en la difusión de las mismas en sus ámbitos de autoridad. Además, éstas se publican en el portal oficial de la Secretaría de Educación del estado.

### **Comunicación constante con las 12 Extensiones /Centros de Maestros del IDDIEC.**

Para la operación y seguimiento de las acciones de formación se realizan reuniones virtuales para compartir los mecanismos y estrategias a seguir, además de la comunicación vía WhatsApp. Difusión a través de la página del IDDIEC.

- **Comunicación con las vertientes de participación.**

### **Definir con la vertiente de participación el canal de comunicación.**

Se utilizan diversos canales, como correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas y video llamadas; antes, durante y después de la implementación.

- **Acompañamiento y seguimiento a la implementación de la formación continua**  
**Reportes semanales.**

Se solicita a las instituciones formadoras informes semanales sobre la asistencia y el avance de los participantes.

**Grupos de comunicación directa.**

Se forman grupos de comunicación, como chats grupales, que incluyan a participantes y facilitadores, para resolver dudas y fomentar la colaboración entre pares.

**Acceso a plataformas educativas.**

Garantizar que el personal de formación tenga acceso a las plataformas de los cursos para monitorear el desarrollo de las actividades y brindar soporte oportuno a los participantes.

- **Estrategias para procurar el cumplimiento de metas y eficiencia terminal.**

**Realizar la encuesta de detección de necesidades.**

Para identificar áreas de mejora y diseñar programas de formación pertinentes.

**Contenidos actualizados.**

Uso de materiales basados en la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con un enfoque inclusivo y centrado en el aprendizaje colaborativo.

**Ingreso a las sedes de formación.**

Supervisión y apoyo por parte de los coordinadores para conocer el desarrollo de las sesiones, identificar avances y necesidades de los docentes, tanto en las sesiones presenciales como virtuales.

### **Ambiente virtual de aprendizaje.**

Ofrecer cursos y diplomados virtuales, permitiendo a los docentes acceder a la formación de manera flexible y adaptada a sus horarios con recursos accesibles y herramientas interactivas que faciliten la navegación y el aprendizaje autónomo.

### **Participación activa de facilitadores.**

Implementación de sesiones sincrónicas y asincrónicas con asesores que brinden orientación, respondan dudas y fomenten la reflexión pedagógica.

### **Evaluación y retroalimentación.**

Implementar mecanismos de evaluación al inicio y al final de cada curso o diplomado para medir las expectativas y la satisfacción de los participantes, utilizando esta información para mejorar continuamente la oferta formativa.

Al aplicar estas acciones específicas y puntuales, la Secretaría de Educación de Coahuila fortalecerá el seguimiento de la formación continua, alineándose con la Estrategia Nacional 2025 y garantizando el desarrollo profesional de los docentes en beneficio de la calidad educativa del estado.

## **Rendición de cuentas**

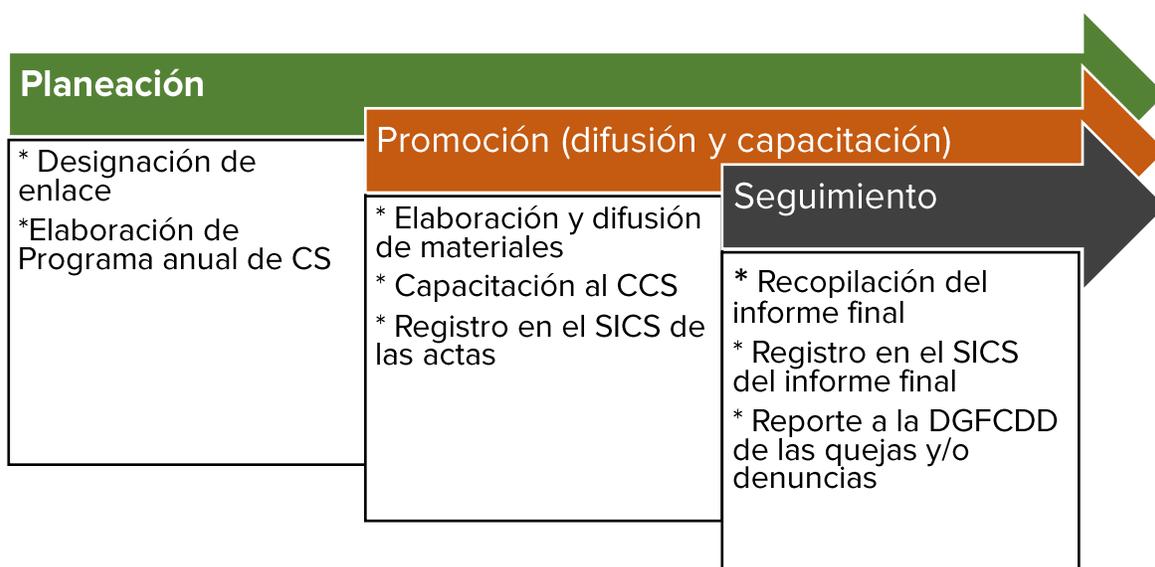
La *Contraloría Social* (CS) es el mecanismo mediante el cual las personas beneficiarias de verifican, de manera organizada, independiente y voluntaria, el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos federales asignados a los programas federales de desarrollo social relacionados con los derechos humanos en las áreas de educación, salud, alimentación, vivienda, trabajo, seguridad social, entre otras.

En este sentido, para vigilar la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica 2025 (PRODEP) se tiene previsto el establecimiento de un (1) Comité de Contraloría Social (CCS), el cual tendrá representatividad de personal con función docente, de dirección, de supervisión y asesoría técnica pedagógica de los niveles de Educación Básica distribuidos en las diferentes regiones del estado.

Con las acciones que se realizarán en materia de CS se pretende cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Mecanismo de combate a la corrupción en la gestión pública.
- Práctica de transparencia y rendición de cuentas que obliga a todos los programas sociales y se puede extender a otros programas.
- Contribuye a lograr los objetivos y estrategias en materia de política social.

La persona responsable de Formación Continua en el estado en coordinación con el Enlace Estatal de CS elaborará el *Plan Anual de Trabajo* para la promoción de la Contraloría Social, considerando las siguientes etapas y acciones.



Es importante mencionar que, las acciones que se realizarán están apegadas a lo que se determina en la Guía Operativa de la Contraloría Social, así como los anexos que se señalan en la misma.

Además de las propuestas de los materiales de difusión que proporcione la DGFCDD, en el IDDIEC se elaborarán materiales de impresión se muestra como dípticos, carteles poster la distribución del subsidio asignado al estado a través de la contratación de las vertientes de formación.

**Programa para el Desarrollo Profesional Docente Educación Básica**  
 El propósito del programa es impulsar la formación continua del personal educativo, atendiendo formación continua como el proceso sistemático de capacitación y actualización del personal educativo, propiciando trayectorias de experiencias y saberes a través de cursos, talleres y diplomados. Acciones financiadas con recursos del PRODEP.

**2024**  
Coahuila de Zaragoza

Institución formadora	Nombre del Programa Formador	Tipo de formación contratada	Meta de participantes	Inversión
Compañía Mexicana de Salud Profesional, S. de CV	Curso del docente y docente coadyutor	40 horas (200 personas)	125	\$130,000.00
	Programa de actualización de conocimientos y habilidades docentes	40 horas (200 personas)	500	\$100,000.00
Tercera Onda de México, Asociación de CV	Diseño de proyectos de aula con enfoque pedagógico y tecnológico	40 horas (200 personas)	200	\$ 200,000.00
	Curso de actualización de conocimientos y habilidades docentes	40 horas (200 personas)	200	\$ 200,000.00
	Resolución de conflictos en el aula	40 horas (200 personas)	200	\$ 200,000.00
Escuela de Formación	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
	Capacitación para el trabajo en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
Instituto de Estudios de la UNAM	Taller de pedagogía y currículo	40 horas (200 personas)	100	\$300,000.00
	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
Servicio de Asesoría y Formación Docente de la UNAM	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
Escuela de Formación de Maestros de México, S. de CV	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
El Centro de Investigación y Desarrollo Educativo de Coahuila de Zaragoza S. de CV	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
Escuela de Formación de Maestros de México, S. de CV	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
Instituto de Estudios de la UNAM	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
Escuela de Formación de Maestros de México, S. de CV	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00
	Formación de los maestros en el aula y en la escuela y en el aula y en la escuela	40 horas (200 personas)	200	\$40,000.00

**Total: \$1,400,000.00**

**¿Qué es la Contraloría Social?**  
 La Contraloría Social, conforme al artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se define como "el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social."

**CONTRALORÍA SOCIAL**  
**MAYOR INFORMACIÓN EN LAS EXTENSIONES/CENTRO DE MAESTROS DEL IDDIEC EN:**

Acuña (877) 772-82-85	Cuatrociéneas (869) 596-05-87	Metamoros (871) 762-08-54	Monclova (866) 688-18-76	Cinco Manantiales (862) 624-09-99	Muzquiz (864) 616-04-50
Nueva Rosita (861) 614-09-04	Parras (842) 422-00-48	Piedras Negras (878) 783-80-77	Saltillo (844) 414-48-78	San Pedro (872) 772-46-44	Torreón (871) 716-01-91

Si tienes quejas, opiniones o sugerencias sobre el PRODEP, envía un correo a: [contacto@iddiec.edu.mx](mailto:contacto@iddiec.edu.mx)  
 Órgano Interno de Control de la SEP en los teléfonos (55) 36 01 8799 y (55) 36 01 - 8400, en la ext. 48543, Ciudad de México.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Estos carteles (90 por 60 cm) se colocan en lugares visibles de las 12 Extensiones/Centro de Maestros del IDDIEC en el estado, para que las maestras y los maestros cuenten con información sobre la selección de acciones de formación que se han implementado y el recurso que se ha ejercido en cada una de ellas.

La capacitación que se realizará a los integrantes del CCS se llevará a cabo a distancia a través de Microsoft Teams.

## Informes físico-financieros

En apego a lo establecido en las reglas de Operación (RO) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica para el ejercicio fiscal 2025 es primordial la elaboración trimestral de los Informes Físicos Financieros del PRODEP, que además se deje constancia de que los recursos asignados son canalizados para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PRODEP y aplicados siguiendo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad y equidad.

Se elaborarán reportes trimestrales con la información requerida y de acuerdo a los formatos y fechas propuestos por la Dirección de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD), mismos que se deberán de enviar los primeros 15 días posteriores del mes siguiente al término del trimestre, así mismo se vigilará que el subsidio asignado se canalice a los rubros y en los porcentajes establecidos en las (RO) tanto en lo relativo a los gastos de formación, así como a los gastos de operación.

Se contempla la aplicación de los recursos del PRODEP ministrados al Estado de Coahuila de Zaragoza de la siguiente manera:

### Distribución del Recurso de Formación

Gastos de formación	Monto estimado
Pago de la formación de personal educativo, atendiendo las prioridades nacionales.	100 %
Formación de personal educativo a través de escuelas normales públicas, centros de maestros, unidades de la UPN y/o Centros de Actualización de los Maestros.	No se tiene considerado
Pago a las vertientes de participación por la implementación de la formación de carácter nacional o estatal.	82.50%
Contratación del diseño de acciones de formación.	17.50%
Materiales didácticos para el desarrollo de acciones de formación e intervenciones formativas.	No se tiene considerado

Fuente: PRODEP. La documentación comprobatoria del ejercicio del gasto será resguardada por lo menos 5 años para que sea consultada.

## Distribución del Recurso para Gastos de Operación.

Gastos de operación	Monto estimado
Servicios Generales	100%
Impresiones	7%
Viáticos	93%

# Anexos

## Anexo 1 Convocatoria marco para la inscripción de maestras y maestros a la formación.

Con base en la convocatoria marco federal, se ha adecuado la convocatoria estatal de acuerdo a la identidad gráfica y estructura. Se anexa a manera de ejemplo la siguiente:



**CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A MAESTRAS Y MAESTROS EN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA.**

**BLOQUE 1 DEL PRIMER SEMESTRE 2025**

La Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y por conducto del Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación, con base en lo establecido en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025 emitida por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa de la Secretaría de Educación Pública:

**CONVOCAN**

Al personal con funciones docente, técnico docente, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, de Educación Básica del Estado, a participar en las siguientes acciones de formación de carácter nacional.

**I.- ACCIONES DE FORMACIÓN**

Nombre de la acción de formación	Vertiente que imparte	Duración	Tipo de formación y modalidad	Plataforma	Implementación
Reconstruimos comunidad	*CDHCM	40 h	Curso a distancia	aprenDHremoto	Del 28 de abril al 23 de mayo 2025
<b>Tipo de servicio y modalidad</b>			<b>Destinatarios</b>		
Nivel educativo			Docente, técnico docente, dirección supervisión y asesoría técnica y pedagógica.		
Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante, Modalidad: General y Técnica					
<b>Objetivo</b>					
Reconocer la importancia de la gestión emocional, mediante la revisión de sus características e implicaciones, para la construcción de una convivencia basada en la cultura de paz y derechos humanos.					
A través de este curso, conocerán herramientas y técnicas que podrán aplicar flexiblemente a su contexto y necesidades específicas para mejorar la convivencia en la comunidad escolar, a partir de identificar las emociones y sentimientos que afectan a las personas que la integran y su papel en la construcción de empatía, el manejo de pérdidas en contextos de crisis, alternativas de cuidado y autocuidado de las personas docentes, lo anterior, para favorecer la construcción de comunidades educativas incluyentes, democráticas y no violentas.					

\*Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México / Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos.

Nombre de la acción de formación	Vertiente que imparte	Duración	Tipo de formación y modalidad	Plataforma	Implementación
Transformación del conflicto	CDHCM	40 h	Curso a distancia	aprenDHremoto	Del 28 de abril al 23 de mayo 2025
<b>Tipo de servicio y modalidad</b> Nivel educativo			<b>Destinatarios</b>		
Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante, Modalidad: General y Técnica			Docente, técnico docente, dirección supervisión y asesoría técnica y pedagógica.		
<b>Objetivo</b>					
Identificar los aspectos básicos del conflicto, a través de su análisis desde el modelo de cultura de paz, para su afrontamiento no violento en contextos escolares					
A través de este curso, estudiará, a lo largo de tres módulos, el conflicto como proceso dinámico y desde una perspectiva positiva, reconociendo sus características, identificando enfoques transversales y herramientas para analizarlo a partir de la cultura de paz, así como otras herramientas necesarias para afrontarlo con base en los principios de la justicia restaurativa y desde una visión y actitud no violenta.					

Nombre de la acción de formación	Vertiente que imparte	Duración	Tipo de formación y modalidad	Plataforma	Implementación
Prevención y atención de la violencia sexual en centros escolares	CDHCM	40 h	Curso a distancia	aprenDHremoto	Del 28 de abril al 23 de mayo 2025
<b>Tipo de servicio y modalidad</b> Nivel educativo			<b>Destinatarios</b>		
Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante, Modalidad: General y Técnica			Docente, técnico docente, dirección supervisión y asesoría técnica y pedagógica.		
<b>Objetivo</b>					
Reconocer qué es la violencia sexual en contra de las infancias, a través de la revisión de los elementos que la conforman, para la prevención de situaciones que violenten los derechos humanos e integridad de niñas y niños en los centros escolares.					
Las infancias constituyen uno de los grupos que requieren atención prioritaria debido al riesgo de vivir distintas formas de violencias y explotación. Ante esta situación, reconocer a niñas y niños como personas sujetas de derechos implica distinguir su participación como personas activas y de cambio dentro de los espacios en los que se desarrollan; por lo tanto, se requiere que las condiciones escolares sean acordes al respeto y protección de sus derechos humanos.					

Nombre de la acción de formación	Vertiente que imparte	Duración	Tipo de formación y modalidad	Plataforma	Implementación
Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género	CDHCM	40 h	Curso a distancia	aprenDHremoto	Del 28 de abril al 23 de mayo 2025
<b>Tipo de servicio y modalidad</b> Nivel educativo			<b>Destinatarios</b>		
Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante, Modalidad: General y Técnica			Docente, técnico docente, dirección supervisión y asesoría técnica y pedagógica.		
<b>Objetivo</b>					
Distinguir el sistema sexo-género, a partir de la identificación de los elementos culturales y sociales que lo conforman, para el reconocimiento de sus implicaciones en distintos ámbitos de la vida cotidiana.					
El presente curso permitirá entender temas como las diferencias entre sexo y género, el poder y las relaciones sociales, conceptos de masculinidades y feminidades, así como formas responsables de deconstrucción y roles asignados que se han establecido a lo largo de la historia en todas las culturas y finalmente, se anunciarán algunas alternativas frente a las violencias en razón de género. Su diseño se ha pensado en facilitar y aproximar lo más posible los contenidos, nociones, y planteamientos conceptuales que hagan del tema central de este curso una experiencia enriquecedora que motive el aprendizaje sobre el tema de género y todos los aspectos individuales y colectivos que intervienen en su constructo.					

Nombre de la acción de formación	Vertiente que imparte	Duración	Tipo de formación y modalidad	Plataforma	Implementación
Las infancias opinan	CDHCM	40 h	Curso a distancia	aprenDHremoto	Del 28 de abril al 23 de mayo 2025
<b>Tipo de servicio y modalidad</b> Nivel educativo			<b>Destinatarios</b>		
Preescolar, Primaria y Secundaria, Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante, Modalidad: General y Técnica			Docente, técnico docente, dirección supervisión y asesoría técnica y pedagógica.		
<b>Objetivo</b>					
Reconocer la importancia de la participación protagónica de las infancias, para la puesta en marcha de espacios que la promuevan en los contextos escolares.					
Las infancias opinan, es una propuesta educativa que busca reflexionar sobre la importancia que tiene la participación de las infancias y adolescencias en la construcción de ciudadanía. Se reconoce a las infancias y adolescencias como personas activas que opinan, se informan y proponen alternativas para transformar sus realidades. Al término de la acción de formación, se espera que las personas participantes reconozcan a las infancias y adolescencias como personas con capacidad de defender sus derechos humanos dentro de las comunidades educativas, potencializando su autonomía, su capacidad crítica y reflexiva (Quintero y Gallegos 2016) con la intención de generar espacios que promuevan cambios en favor de su desarrollo y del ejercicio pleno de sus derechos humanos. Esta propuesta coincide con los seis principios de la Nueva Escuela Mexicana: la responsabilidad ciudadana, la participación en la transformación de la sociedad, el respeto de la dignidad humana, la promoción de la interculturalidad, promoción de la cultura de paz, y respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. A partir de los cuales se asume a las infancias y					

adolescentes como personas sujetas de derechos, con dignidad, con capacidades, libertades y derechos, donde su pensamiento crítico, toma de conciencia, participación, respeto a la diversidad y al medio ambiente, son necesarios para la construcción de consensos, de justicia, de no violencia y de paz. (Secretaría de Educación Pública, 2019).

#### I. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Antes de la inscripción, verificar que las acciones de formación no se hayan cursado en los años 2022, 2023 o 2024.
2. Registrarse en línea, en el periodo indicado en el Apartado II inciso 1 de esta convocatoria a través de la siguiente liga:  
[https://web.seducoahuila.gob.mx/iddiec\\_digital/loginpublico.php](https://web.seducoahuila.gob.mx/iddiec_digital/loginpublico.php)
3. Estar activo en su función, en el nivel o tipo de servicio de Educación Básica en Coahuila de Zaragoza que ostenta.
4. Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar oportunamente la formación.
5. Contar, al momento del registro, con la cuenta de correo electrónico oficial [@docentecoahuila.gob.mx](mailto:@docentecoahuila.gob.mx) ya que por este medio de comunicación se recibirá información sobre el proceso de su inscripción, de ser necesario.
6. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.

#### II. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. El periodo de inscripción será a partir del **3 de marzo de 2025** y permanecerá abierta hasta el **21 de marzo de 2025**.
2. Al finalizar el registro en línea, aparecerá un mensaje notificando que se ha realizado correctamente la solicitud de inscripción, el comprobante puede consultarse en el portafolio del participante dentro de la plataforma **IDDIEC Digital**:  
[https://web.seducoahuila.gob.mx/iddiec\\_digital/loginpublico.php](https://web.seducoahuila.gob.mx/iddiec_digital/loginpublico.php)  
La solicitud de inscripción será revisada y validada dando prioridad a la inscripción de maestras y maestros que no hayan participado en la formación con anterioridad o a quienes, habiendo participado, hayan concluido el proceso satisfactoriamente.
3. En caso de presentarse algún problema con la validez solicitada por el participante, se le enviará un comunicado desde la Extensión/Centro de Maestros del **IDDIEC** que corresponda.

#### III. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Para el registro se solicitarán datos de contacto y laborales del participante los cuales serán tratados exclusivamente para el proceso de registro inscripción y acreditación

2. Es causa de improcedencia del registro no pertenecer a la población objetivo.
3. Al concluir la formación, se deberá contestar una **Encuesta de valoración**, a fin de mejorar los procesos. Contestar la encuesta y acreditar es requisito para recibir la constancia de participación.
4. Es causa de revocación de la acreditación de la formación, la entrega de trabajos plagiados.
5. Las constancias se entregarán en formato digital y podrán descargarse desde la plataforma IDDIEC Digital una vez concluida la formación [https://web.seducoahuila.gob.mx/iddiec\\_digital/loginpublico.php](https://web.seducoahuila.gob.mx/iddiec_digital/loginpublico.php)
6. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.
7. Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por el personal del IDDIEC.

Las dudas o problemáticas que se presenten durante el proceso de registro serán atendidas en el correo: [registro@iddiec.edu.mx](mailto:registro@iddiec.edu.mx) o a través de las Extensiones/Centro de Maestros del IDDIEC en el estado.

**Seleccione su Extensión/Centro de Maestros y solicite ingreso al grupo vinculado de Facebook en: <https://linktr.ee/iddiec>**

#### TELÉFONOS

Extensión Centro de Maestros	Teléfonos
Acuña	877 7728265 y 877 7724877
Cinco Manantiales	862 624 0999 y 862 1045164
Cuatrociénegas	869 696 0587, 869 6960587 y 869 6961079
Matamoros	871 7626123
Monclova	866 632 4898 y 866 688 1876
Múzquiz	864 616 0450 y 864 6160450
Nueva Rosita	861 614 0904 y 861 6141866
Parras	842 4223882 y 842 4220048
Piedras Negras	878 7836077 y 878 7831320
Saltillo	8444144762 y 8444105654
San Pedro	872 772 0424 y 872 772 4644
Torreón	8717161562 y 8717160191

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

28 de febrero de 2025

Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación

Página 5 | 5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

## Anexo 2 Constancia de participación

Se integra a manera de ejemplo una constancia elaborada en el estado, que contiene los datos señalados en la ENFC 2025



Siete Mares Consultores.

PRODEP 2024. Tipo Básico.

Secretaría de Educación Pública/ Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos  
/ Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza/  
Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación  
otorgan la presente

# CONSTANCIA

**A:** ROBERTO GARCIA HERNANDEZ

Por haber concluido satisfactoriamente la acción de formación en tipo taller:

## "MATEMÁTICAS EMOCIONALES"

Dirigido al personal con función Docente, de Dirección, Supervisión y de Asesoría Técnica Pedagógica, del nivel de Secundaria (General, Técnica, Telesecundaria y Multigrado) de Educación Básica del Estado, e impartido por Siete Mares Consultores A.C., en el periodo de noviembre a diciembre de 2024, en modalidad a distancia, con una duración de 20 horas.

  
Jorge Alberto Salcido Portillo

Subsecretario de Educación Básica

  
Margarita Loera Leza

Directora General del IDDIEC

  
Antonio Argüelles  
Siete Mares Consultores

FOLIO:65882



## Anexo 3

### Ficha Técnica



Ficha técnica	
Información general	
Nombre de la Autoridad Educativa del Estado y/o de la Ciudad de México	
Nombre de la acción de formación o intervención formativa	
Nombre del programa de formación (aplica solo para intervenciones formativas)	
Línea temática prioritaria	
Vertiente de participación que diseña	
Vertiente de participación que implementa	
Autoridad educativa responsable de la firma de constancias	
Tipo de formación o de dispositivo formativo	
Modalidad de implementación	
Duración (entre 20 y 200 horas)	
Nivel educativo	
Tipo de servicio	
Tipo de organización	
Función	



Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación.  
Teléfono: (844) 410 5724, 414 4876, 410 5664, 410 1604  
Moctezuma y Luis Gutiérrez sin número  
Saltillo, Coahuila. C.P. 25000, Zona Centro.

Liga de acceso (solo en el caso de modalidad a distancia o mixta)	
Lugar donde se lleva a cabo la formación en modalidad presencial o mixta	
Información académica	
Necesidad educativa o problemática que atiende	
Propósito	
Metodología didáctica	
Estructura y contenidos	
Mecanismos de evaluación	
Bibliografía o fuentes documentales	



## Consideraciones

Información general: Describe a detalle los datos de identificación de la acción de formación.

Información académica: Desarrolla los aspectos que aporten una presentación completa de la formación, señalando de manera concreta cuál es la finalidad, la forma de organización y relación didáctica para el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la organización de los contenidos y la bibliografía.

### Elementos básicos para el llenado de la Ficha técnica

Nombre de la Autoridad Educativa del Estado y/o de la Ciudad de México: Refiere a la Secretaría de Educación de la entidad correspondiente.

Nombre de la acción de formación o intervención formativa: Título de la acción de formación o intervención formativa.

Nombre del programa de formación (aplica solo para intervenciones formativas): Programa de formación continua y desarrollo profesional docente al que pertenece la intervención formativa.

Línea temática prioritaria: Alude a la temática prioritaria en la que se ancla la acción de formación, respecto de lo establecido en esta *Estrategia*.

Vertiente de participación que diseña: Quien diseña la acción de formación.

Vertiente de participación que implementa: Quien se encarga de impartir en cualquiera de las modalidades, la acción de formación o intervenciones formativas.

Autoridad educativa que firma las constancias: Autoridad Educativa responsable de formación continua en la entidad federativa. Tipo de formación: Taller, curso, diplomado, seminario, tertulia pedagógica o dialógica, grupo de análisis de la práctica o encuentro y jornada.

Modalidad de implementación: Presencial, mixta o a distancia.

Duración (entre 20 y 200 horas): Duración de la acción de formación o intervención formativa.

Nivel educativo: Inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Tipo de servicio: General, técnica, indígena, telesecundaria, especial, Centros de Atención Múltiple.

Tipo de organización: Completa y multigrado.

Función: Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión.

Liga de acceso (solo en el caso de modalidad a distancia o mixta): Hipervínculo que permite acceder a la plataforma digital donde se desarrollará la acción de formación o intervención formativa.

Lugar donde se lleva a cabo la formación en modalidad presencial o mixta: Domicilio y localidad donde se desarrolla la acción de formación o intervención formativa.

Necesidad educativa o problemática que atiende: Exponer la problemática educativa o necesidad que atiende, su importancia y pertinencia. Se deberá dar referencia de los aspectos que desde la formación continua se atenderán para enriquecer o transformar la práctica docente.

Propósito: Definir conocimientos, saberes, habilidades, herramientas metodológicas o didácticas que se espera que las maestras y maestros desarrollen para fortalecer su práctica docente.

Metodología didáctica: Describir la dinámica de trabajo y forma de organización de acuerdo con la modalidad en que se va a implementar la acción de formación, así como las actividades planeadas.

Estructura y contenidos: Detallar la estructura y contenidos de la propuesta de formación, mediante las Unidades/Módulos/etc., apartado y subapartados, indicando el tiempo destinado para abordar cada una.

Mecanismos de evaluación: Especificar los mecanismos de la evaluación formativa a través de los cuales se acredita la formación.

Bibliografía o fuentes documentales: Referenciar las fuentes documentales que se utilizaron para el diseño de la formación, apegadas al marco de la NEM.

## Anexo 4 Dictamen

### COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

#### DICTAMEN DE ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL

El Comité Estatal de Formación Continua del estado de Coahuila de Zaragoza valorará las acciones de formación con base en el formato que señala los elementos pedagógicos, metodológicos y didácticos que establece la *Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025* y responden a las líneas temáticas prioritarias propuestas en mencionada estrategia.

No.	Nombre de la acción de formación	Tipo de formación <sup>2</sup>	Modalidad	Duración (horas)	Nivel educativo <sup>3</sup>	Tipo de servicio <sup>4</sup>	Tipo de organización <sup>5</sup>	Nombre de la vertiente que diseña

Estas acciones de formación se pondrán a consideración de la Autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México correspondiente, quien determinará las que estarán a disposición para su posible implementación en la entidad, las cuales serán gratuitas para las maestras y los maestros.

## Referencias bibliográficas.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Diario Oficial de la Federación.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf)

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2020). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. Ciudad de México: autor.  
<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principios.pdf>

De los Santos-Urias, I. S., & Tinajero-Villavicencio, M. G. (2024). Los docentes ante las reformas educativas y la Nueva Escuela Mexicana: revisión de la literatura. *Revista Eduscientia. Divulgación De La Ciencia Educativa*, 7(14), 142–163. Recuperado a partir de  
<https://www.eduscientia.com/index.php/journal/article/view/495>

Diario Oficial de la Federación. (15 de mayo de 2019). Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa. [DOF].  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación. (30 de septiembre de 2019). Se establece la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.[DOF].  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación. (15 de septiembre de 2020). Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. [DOF].  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0)

Freire, P. (2016). *El maestro sin recetas. El desafío de enseñar en un mundo cambiante*. Editorial Siglo XXI.

Pérez, M. A., & González, J. (2019). Estrategias de formación docente en entornos virtuales: Un estudio de caso. *Educación y Educadores*, 22(2), 123-140. <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.2.3>

Rodríguez-Sosa, J., & Hernández-Sánchez, K. (2018). Problematización de las prácticas docentes y contextualización de la enseñanza. *Propósitos y Representaciones*, 6(1), <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v6n1/a11v6n1.pdf> 507-541.

Secretaría de Educación Pública. (14 de agosto de 2022). Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. *Diario Oficial de la Federación* [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0)

Secretaría de Educación Pública. (2023a). Criterios Transversales de Equidad y Excelencia Educativa. Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa. [http://168.255.101.91:7105/storage/recursos/Documentos/2pWMqW80KJ-CRITERIOS%20TRANSVERSALES%20EQUIDAD%20Y%20EXCELENCIA\\_V7\\_01-03-2023%20extensa\\_Vfinal.pdf](http://168.255.101.91:7105/storage/recursos/Documentos/2pWMqW80KJ-CRITERIOS%20TRANSVERSALES%20EQUIDAD%20Y%20EXCELENCIA_V7_01-03-2023%20extensa_Vfinal.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2023b). Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. [https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/hfTy8A1Q\\_\\_\\_ql-DISPOSICIONES\\_GENERALES\\_2024.pdf](https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/hfTy8A1Q___ql-DISPOSICIONES_GENERALES_2024.pdf)

Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. (2023c). Encuesta de Detección de Necesidades de Formación Continua 2023. Base de respuestas.

Torres, C. (2017). La responsabilidad de la formación continua docente en el contexto mexicano: Un análisis crítico. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(22), 25-40. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2017.22.103>

Vezub, L., Calvo, G., & Fierro, M. C. (2021). La formación docente situada contribuye a que la enseñanza se adapte a los estudiantes. *Gobierno de México*. Recuperado de [Gobierno de México+1Mejoredu+1](#)

**Instituto de Desarrollo Docente, Investigación,  
Evaluación y Certificación**



**COAHUILA**  
GOBIERNO DEL ESTADO